



# Plan Municipal de Cultura Comuna de Saavedra 2019-2022

## **Equipo Consultor**

Genoveva Reuca Neculman

Cristian Bañares Quelempán

## **Documentación**

Andrea Reuca Neculman

## **Asesoría en Participación**

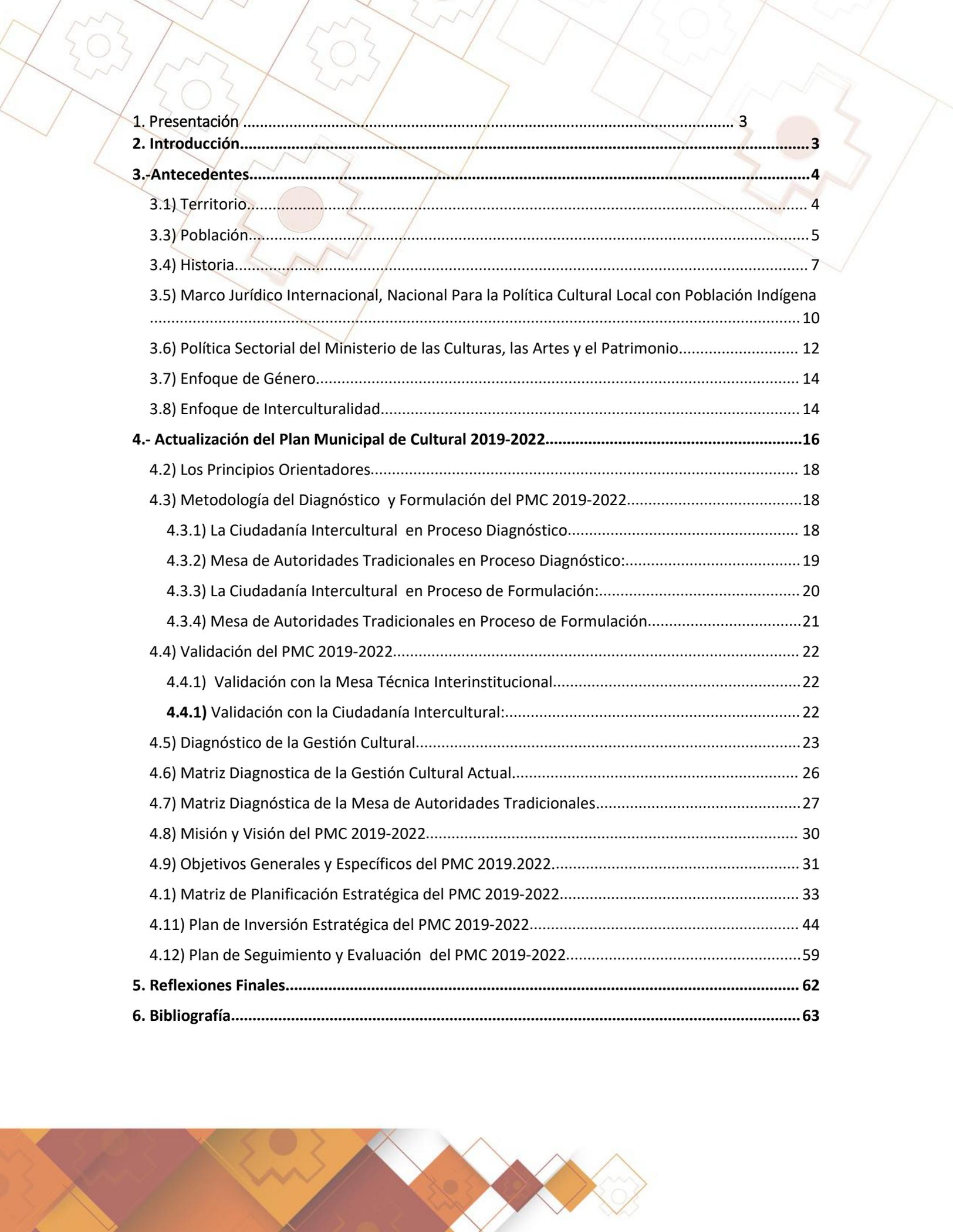
Angélica Chavarría Lagos

## **Asesoría en Contenido y Edición**

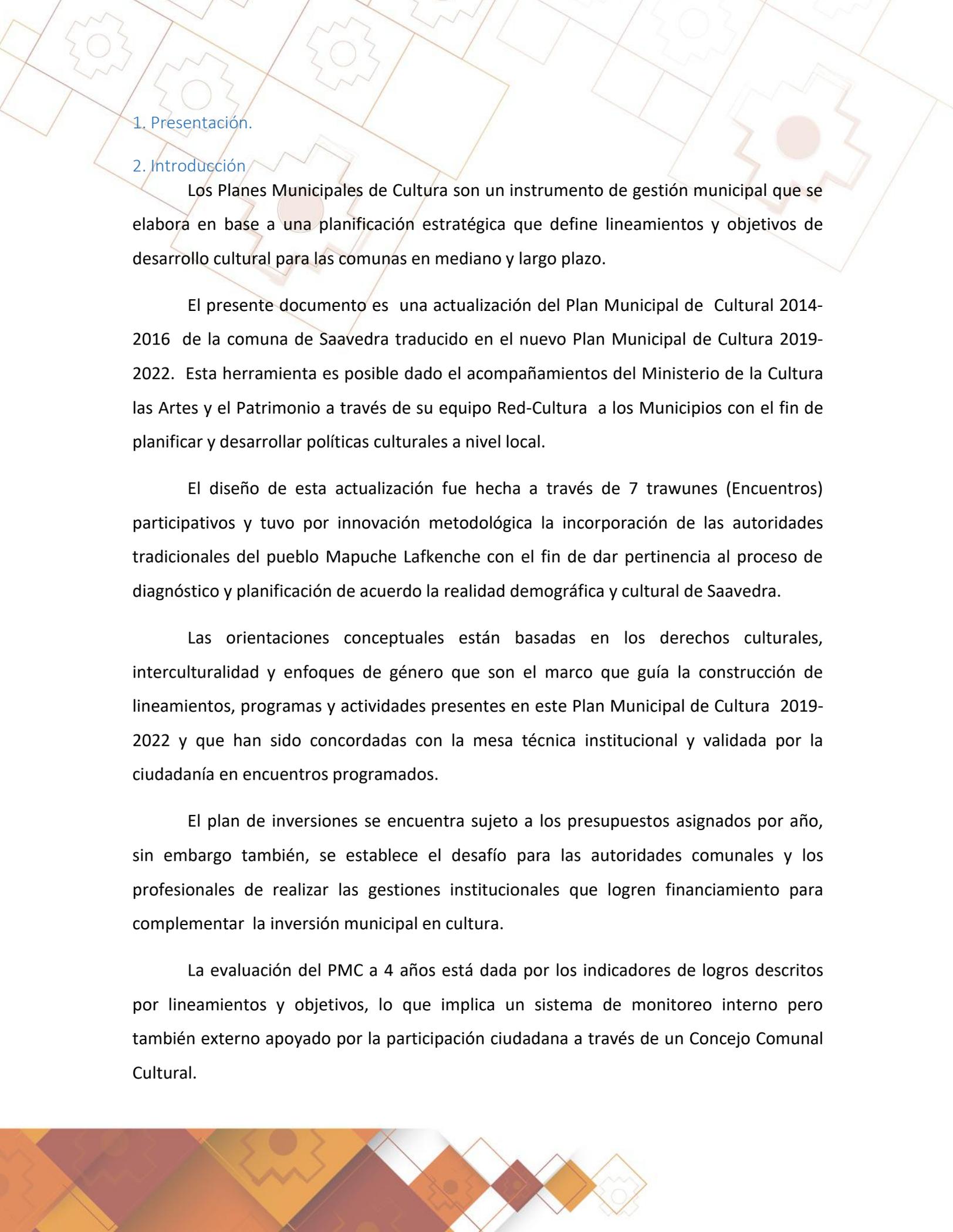
Equipo Red-Cultura- MCAP

## **Responsable**

Unidad de Cultura-Municipalidad de Saavedra



<b>1. Presentación</b> .....	<b>3</b>
<b>2. Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>3.-Antecedentes</b> .....	<b>4</b>
3.1) Territorio.....	4
3.3) Población.....	5
3.4) Historia.....	7
3.5) Marco Jurídico Internacional, Nacional Para la Política Cultural Local con Población Indígena .....	10
3.6) Política Sectorial del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.....	12
3.7) Enfoque de Género.....	14
3.8) Enfoque de Interculturalidad.....	14
<b>4.- Actualización del Plan Municipal de Cultural 2019-2022</b> .....	<b>16</b>
4.2) Los Principios Orientadores.....	18
4.3) Metodología del Diagnóstico y Formulación del PMC 2019-2022.....	18
4.3.1) La Ciudadanía Intercultural en Proceso Diagnóstico.....	18
4.3.2) Mesa de Autoridades Tradicionales en Proceso Diagnóstico:.....	19
4.3.3) La Ciudadanía Intercultural en Proceso de Formulación:.....	20
4.3.4) Mesa de Autoridades Tradicionales en Proceso de Formulación.....	21
4.4) Validación del PMC 2019-2022.....	22
4.4.1) Validación con la Mesa Técnica Interinstitucional.....	22
<b>4.4.1) Validación con la Ciudadanía Intercultural:</b> .....	<b>22</b>
4.5) Diagnóstico de la Gestión Cultural.....	23
4.6) Matriz Diagnostica de la Gestión Cultural Actual.....	26
4.7) Matriz Diagnóstica de la Mesa de Autoridades Tradicionales.....	27
4.8) Misión y Visión del PMC 2019-2022.....	30
4.9) Objetivos Generales y Específicos del PMC 2019.2022.....	31
4.1) Matriz de Planificación Estratégica del PMC 2019-2022.....	33
4.11) Plan de Inversión Estratégica del PMC 2019-2022.....	44
4.12) Plan de Seguimiento y Evaluación del PMC 2019-2022.....	59
<b>5. Reflexiones Finales</b> .....	<b>62</b>
<b>6. Bibliografía</b> .....	<b>63</b>



## 1. Presentación.

### 2. Introducción

Los Planes Municipales de Cultura son un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica que define lineamientos y objetivos de desarrollo cultural para las comunas en mediano y largo plazo.

El presente documento es una actualización del Plan Municipal de Cultural 2014-2016 de la comuna de Saavedra traducido en el nuevo Plan Municipal de Cultura 2019-2022. Esta herramienta es posible dado el acompañamiento del Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio a través de su equipo Red-Cultura a los Municipios con el fin de planificar y desarrollar políticas culturales a nivel local.

El diseño de esta actualización fue hecha a través de 7 talleres (Encuentros) participativos y tuvo por innovación metodológica la incorporación de las autoridades tradicionales del pueblo Mapuche Lafkenche con el fin de dar pertinencia al proceso de diagnóstico y planificación de acuerdo a la realidad demográfica y cultural de Saavedra.

Las orientaciones conceptuales están basadas en los derechos culturales, interculturalidad y enfoques de género que son el marco que guía la construcción de lineamientos, programas y actividades presentes en este Plan Municipal de Cultura 2019-2022 y que han sido concordadas con la mesa técnica institucional y validada por la ciudadanía en encuentros programados.

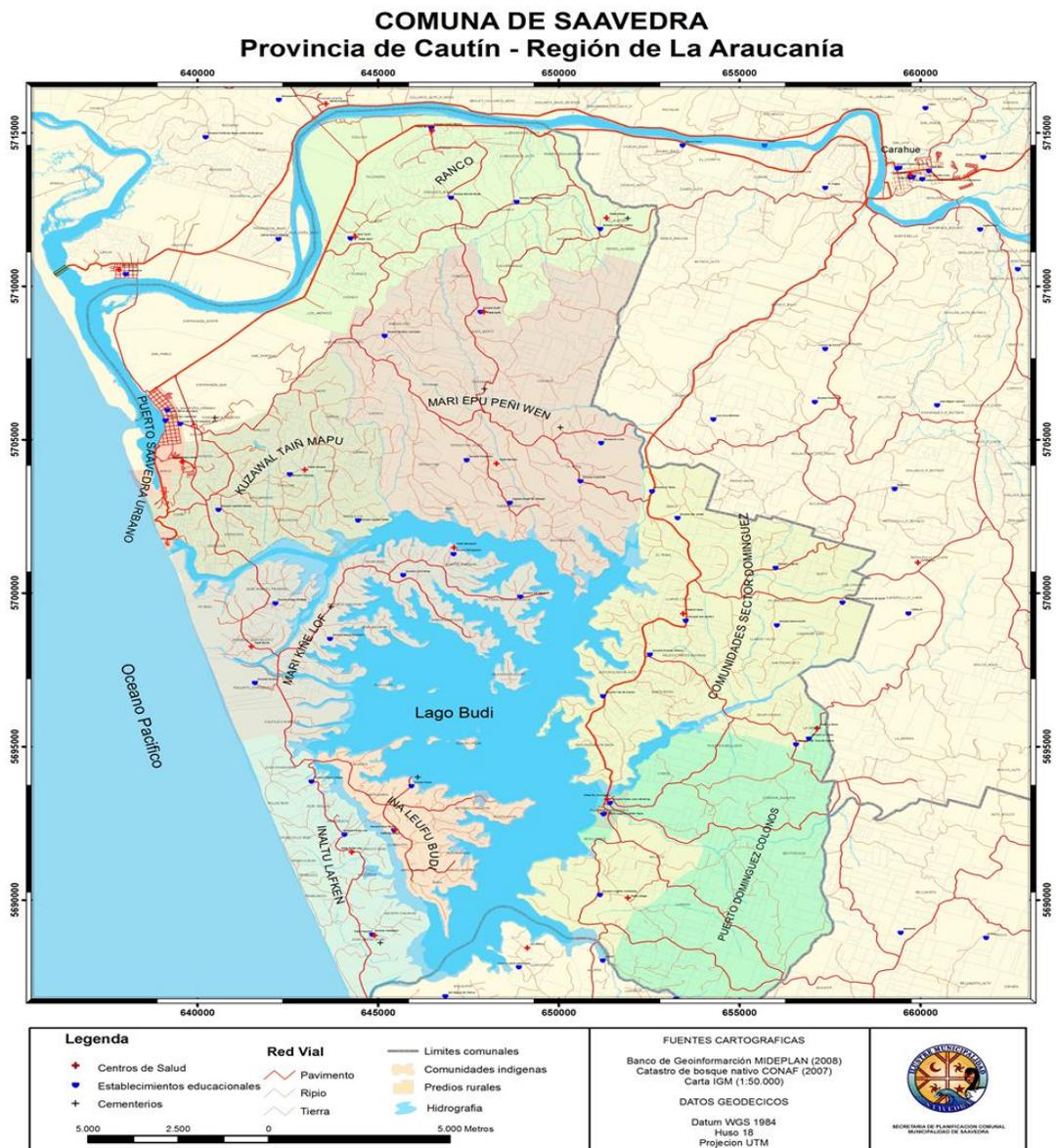
El plan de inversiones se encuentra sujeto a los presupuestos asignados por año, sin embargo también, se establece el desafío para las autoridades comunales y los profesionales de realizar las gestiones institucionales que logren financiamiento para complementar la inversión municipal en cultura.

La evaluación del PMC a 4 años está dada por los indicadores de logros descritos por lineamientos y objetivos, lo que implica un sistema de monitoreo interno pero también externo apoyado por la participación ciudadana a través de un Concejo Comunal Cultural.

### 3.-Antecedentes

#### 3.1) Territorio

La comuna de Saavedra es una de las 32 comunas que componen la región de la Araucanía en la provincia de Cautín, a una distancia de 85 km de la capital regional. Sus límites son, al norte con la comuna de Carahue; al sureste con la comuna de Teodoro Schmidt y al oeste con el Océano Pacífico. Posee una superficie de 401



km<sup>2</sup>.

Fuente cartográfica Municipalidad de Saavedra

El clima de la comuna se define por estar dentro de la ecoregión valdiviana, con un bioclima de tipo templado hiperoceánico, con influencia directa del océano, en la actualidad con déficit hídrico especialmente en verano. El tipo de clima presente se clasifica dentro de los de tipo oceánico con influencia mediterránea, siendo templado húmedo de verano fresco, con precipitaciones que oscilan entre 1200 y 1400 mm en la costa y alrededores de 1500 mm en la serranía interior. Las temperaturas son estables y poco oscilantes con una media anual de 11,5°C, la media del mes más caluroso que es enero es de 14,8 °C y la media del mes más frío correspondiente a junio es 4,4 °C, lo anterior debido a la acción moderadora de la temperatura producida por el Lago Budi. El período vegetativo es de 227 días y el libre de heladas dura de 300 y 350 días.



### 3.3) Población

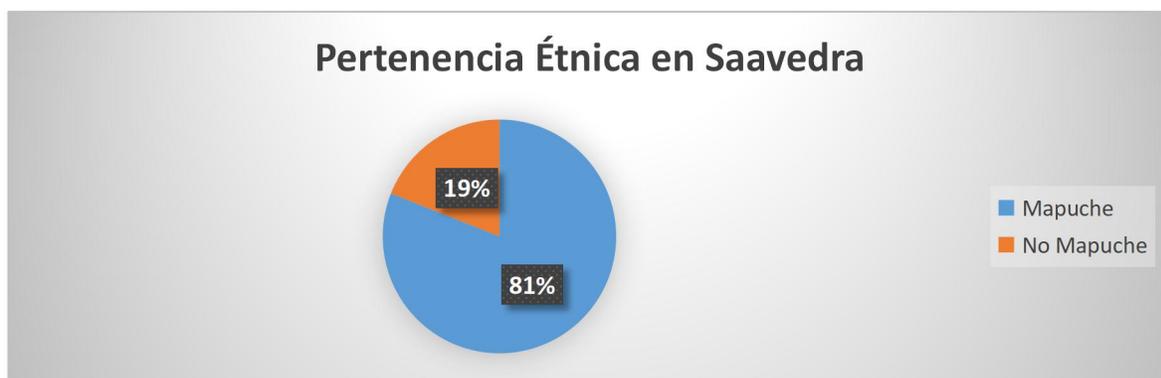
La composición poblacional de la comuna de Saavedra según datos del último CENSO 2017 es de 12.450 persona, de ellos 6.129 son hombres y 6.321 mujeres. La relación de dependencia por grupo etario tienen a los menores de 14 años con un índice de 35.1 en tanto la población mayor de 65 representa el 26.5, resultando la dependencia total en 61.6.

### Datos generales comuna de Saavedra según Censo 2017

Total Población	12.450
Total vivienda	5.686
Total Hombres	6.129
Total Mujeres	6.321

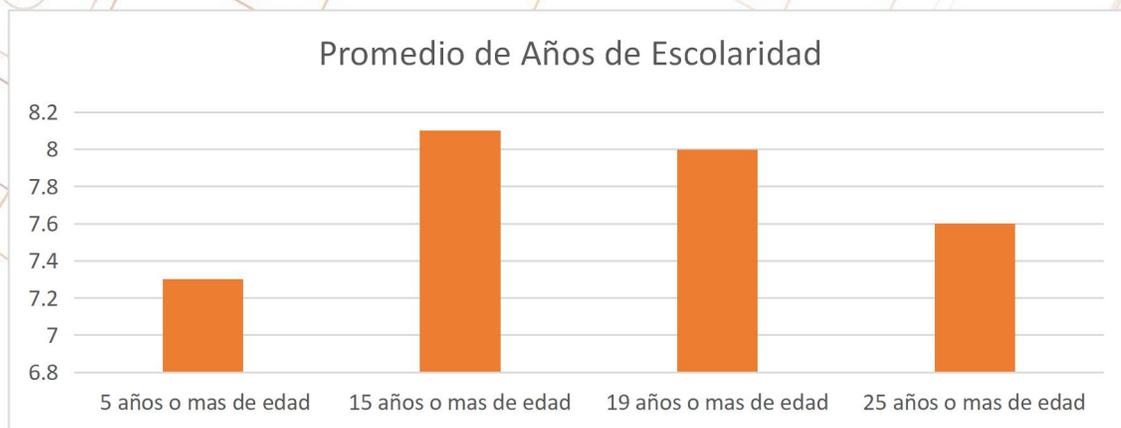
Fuente: INE Censo 2017

En torno al componente étnico los datos señalan que en el territorio comunal y cuenca de Lago Budi el 81% de la población pertenece a pueblos originarios, en este caso, el Mapuche. Esta situación evidencia un grado importante de autoidentificación de la población originaria Mapuche Lafkenche que responde afirmativamente a la pregunta planteada por el último Censo 2017 sobre su identificación étnica, esta situación, representa un desafío en la generación de políticas interculturales con enfoque local pues revela que lentamente las barreras de la discriminación étnica son derrotadas con políticas inclusivas que permiten un afianzamiento de la realidad local en relación con la global.



Fuente: INE Censo 2017

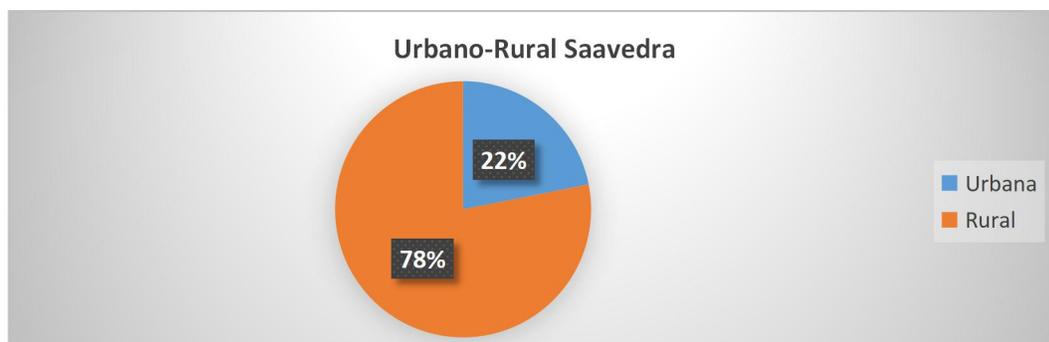
La situación de educación en la comuna es de un 95% de escolaridad, de ellos los preescolares son de 44%, en tanto, la asistencia a la educación media es de 76%. El acceso a la educación superior es de 9%, de ellos quienes ha terminado sus estudios son el 82%. Las cifras muestran que en general la población joven está escolarizada y que si bien el acceso a la educación media no representa mayores dificultades si los hay en el ingreso a la educación superior.



Fuente: INE Censo 2017

En cuanto a la situación de empleo los datos muestran que 52% declara trabajar, la edad promedio de los empleados es de 42.0, desglosados por género revelan que las mujeres son 40%. Los puestos laborales que están en el sector primario abarcan el 13%, el sector secundario 7% y sector terciario 80%. La mayoría de los empleos muestra que la masa laboral local se desempeña en labores de servicios tanto en el pueblo de Saavedra como en Domínguez.

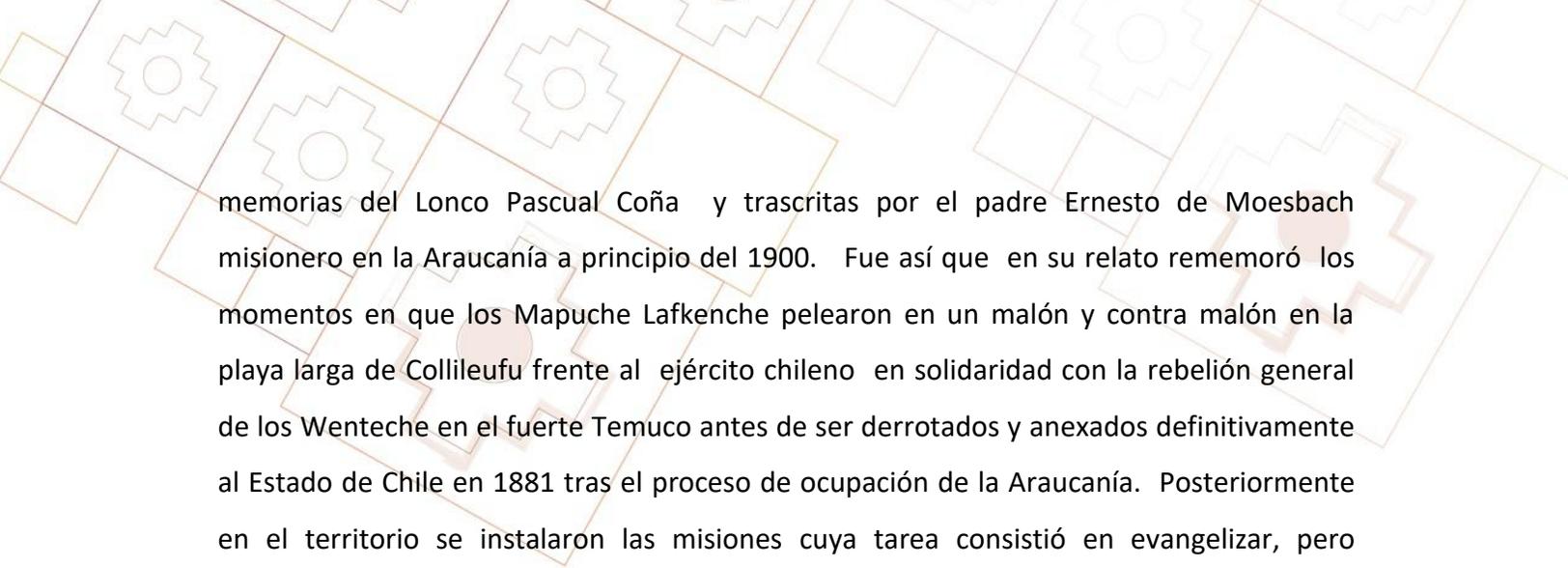
La población rural- urbana se distribuye de la siguiente manera; un 22% urbano y el 78% es rural por lo que esta composición muestra una clara tendencia rural en la comuna.



Fuente: INE Censo 2017

### 3.4) Historia.

La historia del territorio comunal no se remite solo a la fundación del pueblo de Saavedra y Domínguez si no que fuentes, hasta ahora poco exploradas, hablan de una rica tradición y costumbres de los antiguos Lafkenche del interior del Budi descritos en las

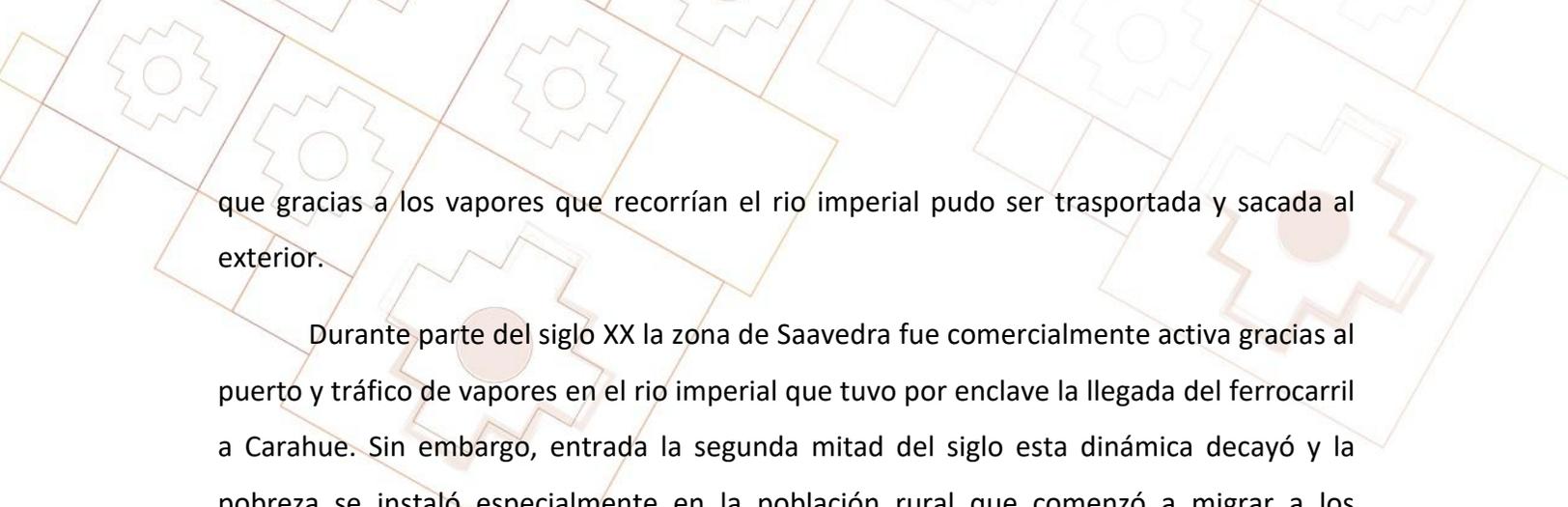


memorias del Lonco Pascual Coña y transcritas por el padre Ernesto de Moesbach misionero en la Araucanía a principio del 1900. Fue así que en su relato rememoró los momentos en que los Mapuche Lafkenche pelearon en un malón y contra malón en la playa larga de Collileufu frente al ejército chileno en solidaridad con la rebelión general de los Wenteché en el fuerte Temuco antes de ser derrotados y anexados definitivamente al Estado de Chile en 1881 tras el proceso de ocupación de la Araucanía. Posteriormente en el territorio se instalaron las misiones cuya tarea consistió en evangelizar, pero también, en retratar lo que se consideraba vestigios de la sociedad Mapuche antes de ser completamente civilizados e integrados a la vida nacional.

En “Konun Traytrayko Leufu” o en castellano “Lugar en que se juntan las aguas” por la confluencia del Río Imperial, Lago Budi y Océano Pacífico se instaló en 1859 un pequeño caserío de colonos de nombre “La Misión” correspondiente a los Capuchinos la que en 1867 fue incendiada por otra rebelión Lafkenche. La fundación del hoy pueblo de Saavedra se debe a que por decreto supremo se creó el “Bajo Imperial” como parte del departamento de Imperial en el año 1885 y que funcionó como subdelegación. Se otorgó el nombre de Saavedra en 1906 gracias al rol en la guerra contra los Mapuche que tuvo el coronel Cornelio Saavedra a quien se le confirió la anexión de la Araucanía.

En la zona de Domínguez se instaló la “Sociedad Colonizadora el Budi” que trajo por contrato a colonos canarios que ocuparon las tierras. De acuerdo a la investigación de la profesora Maribel Lacave, para estos colonos la situación no fue fácil ya que al ser traídos por Eleuterio Domínguez este les entregó los terrenos de los habitantes locales como el lonco Pascual Coña con el fin de fundar el pueblo de Domínguez en 1902. Poco se habla de los diversos abusos que la empresa colonizadora cometió contra los colonos, trabajadores y la población del lugar por lo que de manera inédita se realizó una alianza entre ellos para demandarla judicialmente ante el Estado. Después de una larga disputa y tras pasar las hectáreas de tierras a Eleuterio Domínguez este cedió uno de los más grandes fundos de la región a manos de la familia Alessandri. De este modo se explotó gran parte de la cuenca del Budi, siendo la madera la principal fuente de materias primas





que gracias a los vapores que recorrían el río Imperial pudo ser transportada y sacada al exterior.

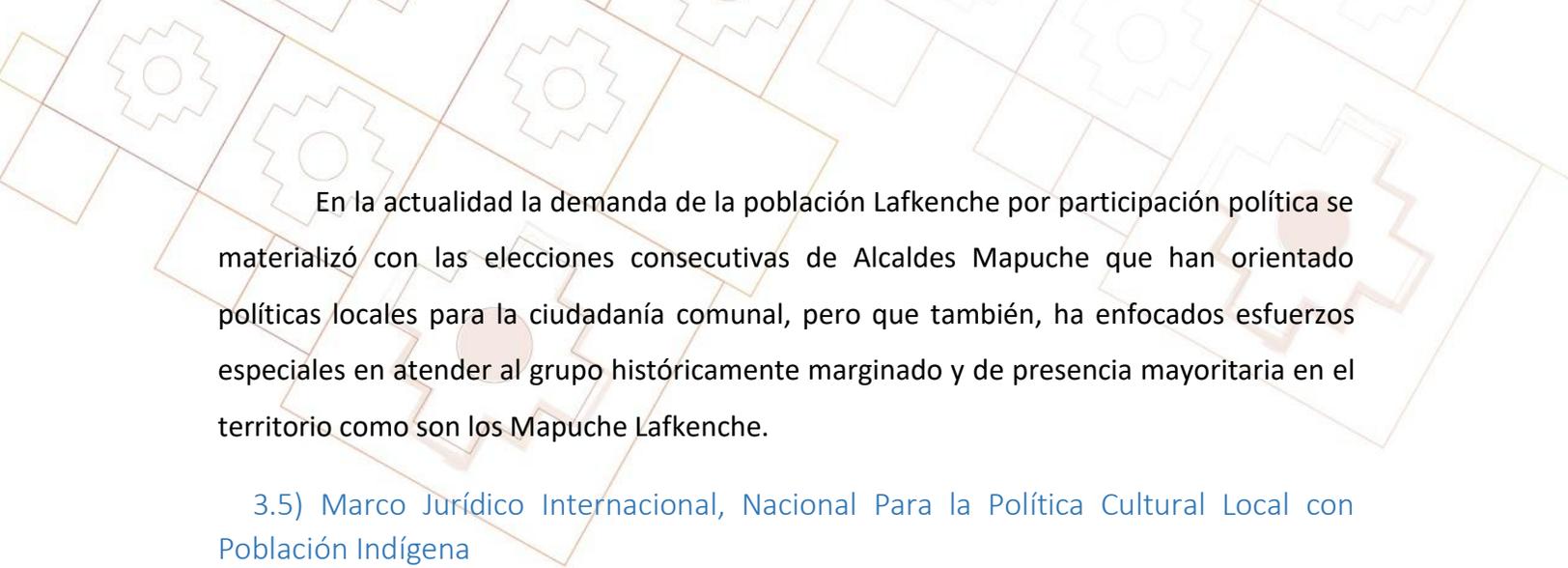
Durante parte del siglo XX la zona de Saavedra fue comercialmente activa gracias al puerto y tráfico de vapores en el río Imperial que tuvo por enclave la llegada del ferrocarril a Carahue. Sin embargo, entrada la segunda mitad del siglo esta dinámica decayó y la pobreza se instaló especialmente en la población rural que comenzó a migrar a los grandes centros urbanos del país en búsqueda de esperanzas de vida.

El año 1960 se produjo el terremoto de Valdivia, la zona de Saavedra fue duramente afectada por un maremoto que cambió la geografía del lugar trasladando la desembocadura del Río Imperial hacia el norte. El impacto en la población urbana fue la pérdida del poblado tras la inundación y posterior arrastre. En los sectores rurales el hecho más destacado fue lo ocurrido en la localidad de Collileufu donde se produjo el sacrificio de un niño, esto explicado por la antropóloga Natalia Caniguan, resulta de un profundo miedo y convencimiento de querer restablecer el equilibrio con las fuerzas de la naturaleza arraigados en lo más profundo de la cosmovisión Mapuche, por ello no hubo culpables a vista del proceso judicial de la época.

Es también durante esta década que se implementa la “Reforma Agraria”, en Saavedra los campesinos Mapuche se tomaron los fundos en las cercanías del pueblo, sin embargo, fueron expulsados tras el proceso de “Contrarreforma” impulsado por la dictadura militar de 1973 que retornó las tierras a sus antiguos propietarios.

El regreso de los gobiernos civiles en 1990 trajo consigo para la cuenca del Lago Budi, interés de la institucionalidad pública dado los altos indicadores de pobreza en la población mayoritariamente indígena que demandó tras la creación de Ley Indígena 19.253, programas de desarrollo que se implementarían en 1997 con la declaración de Área de Desarrollo Indígena ADIs del Lago Budi que tuvo como contraparte ciudadana a la Asociación de Wekenes del Lago Budi que fiscalizó los planes del entonces Programa Orígenes dependiente de la CONADI.





En la actualidad la demanda de la población Lafkenche por participación política se materializó con las elecciones consecutivas de Alcaldes Mapuche que han orientado políticas locales para la ciudadanía comunal, pero que también, ha enfocados esfuerzos especiales en atender al grupo históricamente marginado y de presencia mayoritaria en el territorio como son los Mapuche Lafkenche.

### 3.5) Marco Jurídico Internacional, Nacional Para la Política Cultural Local con Población Indígena

#### **Naciones Unidas**

Los antecedentes sobre marco jurídico internacional en materia de política indígena afirman que Chile es uno de los países que suscribe a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del año 2007.

Esta declaración sostiene en su artículo 13 que:

*“Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos”.*

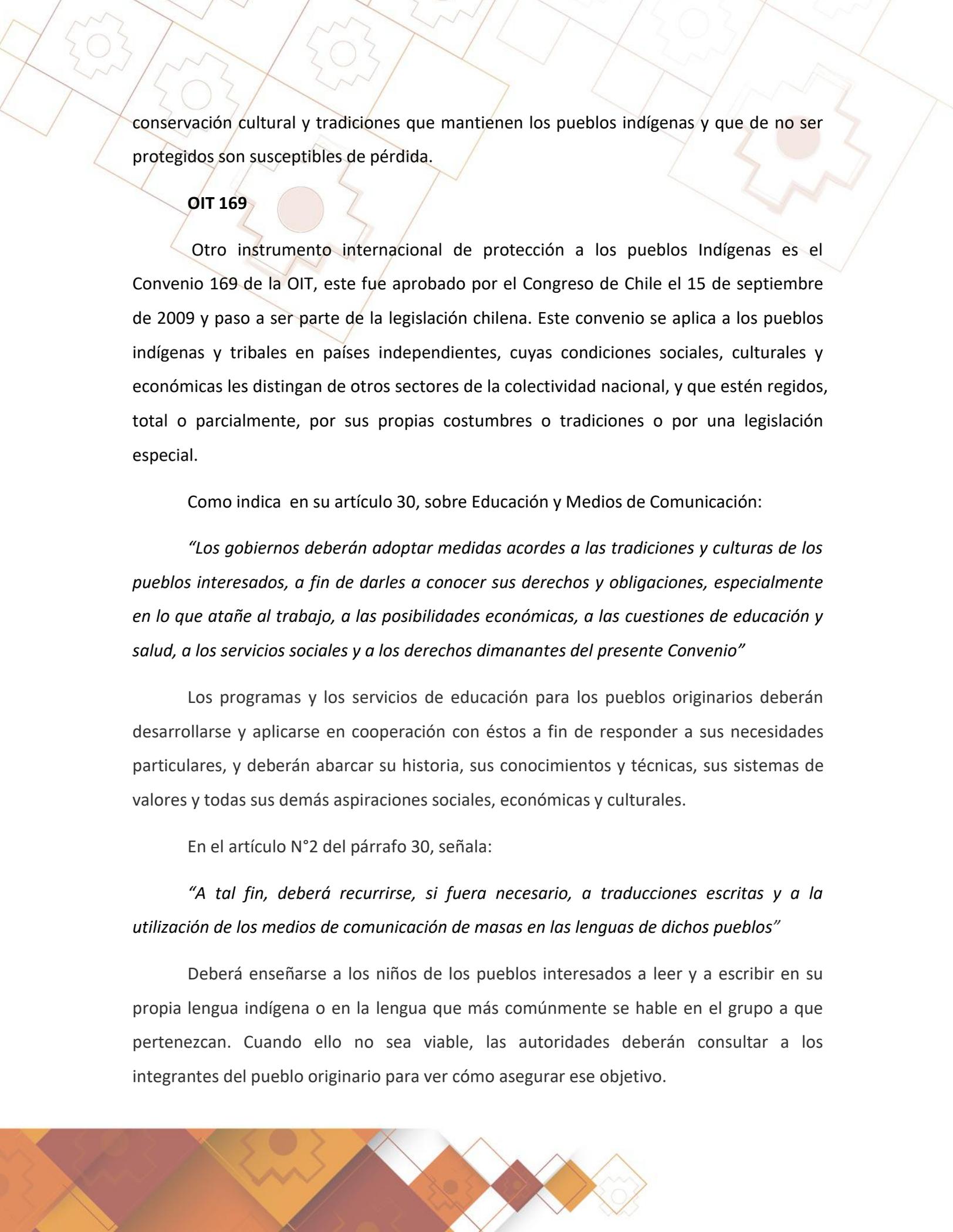
De esta forma se entrega protección en materias de trasmisión y fomentos de las formas culturales de los pueblos indígenas de acuerdo a sus propias cosmovisiones.

En el mismo artículo, número 2 se especifica que:

*“Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar la protección de ese derecho y también para asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados”*

Así se responsabiliza al Estado en la obligación de garantizar que los pueblos indígenas puedan acceder a los servicios públicos para ser tratados y entendidos bajo sus códigos en especial el relativo al lenguaje e idioma. Los Estado también deben garantizar políticas pertinentes en materia de desarrollo para así facilitar los ejercicios de





conservación cultural y tradiciones que mantienen los pueblos indígenas y que de no ser protegidos son susceptibles de pérdida.

#### **OIT 169**

Otro instrumento internacional de protección a los pueblos Indígenas es el Convenio 169 de la OIT, este fue aprobado por el Congreso de Chile el 15 de septiembre de 2009 y paso a ser parte de la legislación chilena. Este convenio se aplica a los pueblos indígenas y tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos, total o parcialmente, por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial.

Como indica en su artículo 30, sobre Educación y Medios de Comunicación:

*“Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio”*

Los programas y los servicios de educación para los pueblos originarios deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

En el artículo N°2 del párrafo 30, señala:

*“A tal fin, deberá recurrirse, si fuera necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos”*

Deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades deberán consultar a los integrantes del pueblo originario para ver cómo asegurar ese objetivo.



### **Ley Indígena 19.253**

El marco jurídico de la política para pueblos originarios en Chile está dado por la Ley Indígena 19.253 creada en 1993 por el gobierno de Patricio Aylwin, desde entonces, se ha desplegado, a través de distintas institucionalidades esfuerzos por dar reconocimiento a estos pueblos desde el punto de vista de la política pública, sectoriales y de organismos del Estado que promueve las pertinencia de acciones que se les destinan.

Como principio general esta Ley sostiene, en su párrafo N°1:

*“Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación”*

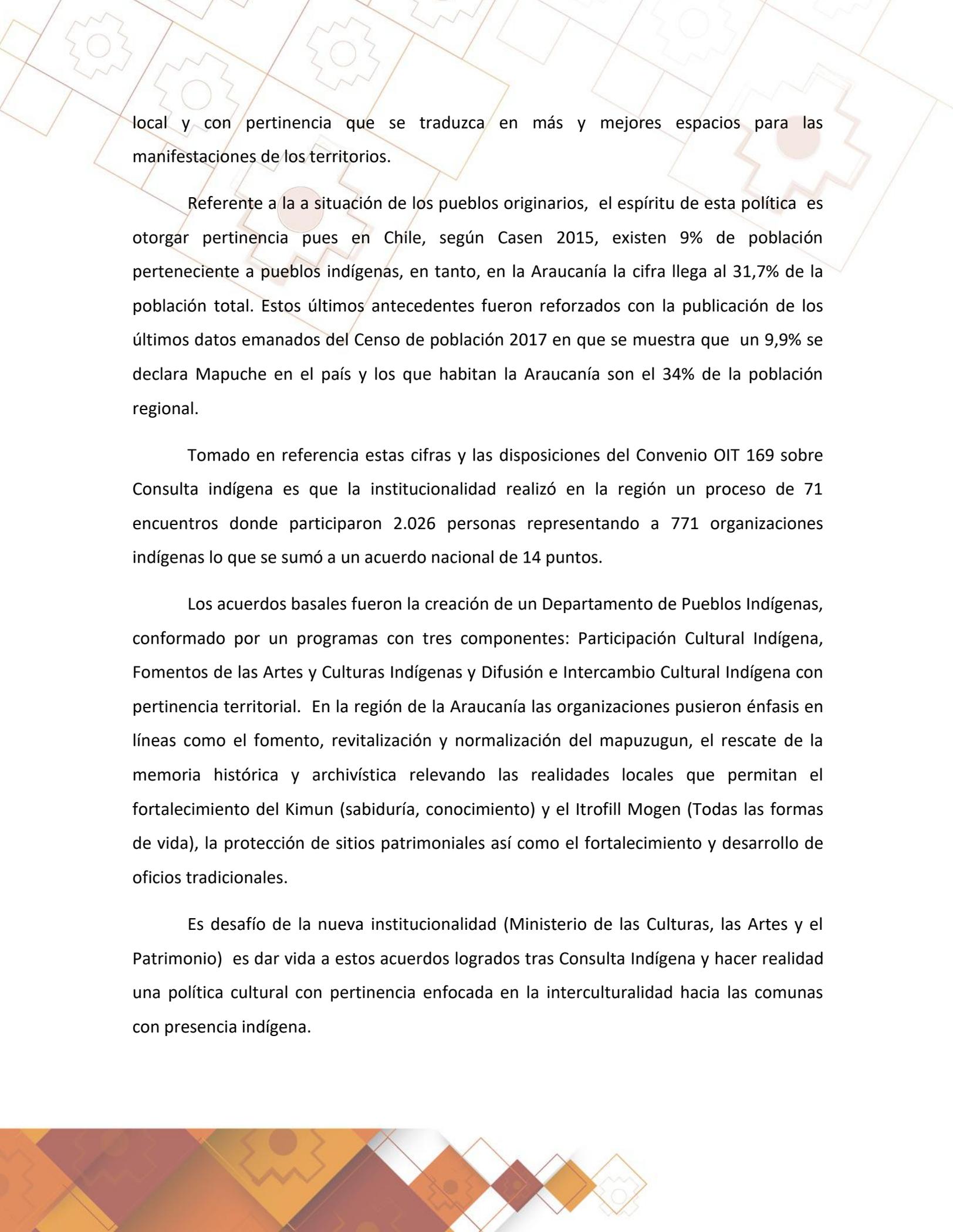
En el párrafo 3 artículo 7°, referido a las culturas indígenas se manifiesta que:

*“El Estado reconoce el derecho de los indígenas a mantener y desarrollar sus propias manifestaciones culturales, en todo lo que no se oponga a la moral, a las buenas costumbres y al orden público. El Estado tiene el deber de promover las culturas indígenas, las que forman parte del patrimonio de la Nación chilena”*

De este modo el Estado compromete la protección y fomento de las manifestaciones culturales propias de los pueblos originarios como parte del patrimonio y la identidad de la nación chilena.

### **3.6) Política Sectorial del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.**

La Política Cultural Regional 2017-2022 emanada del Ex Consejo de la Cultura y las Artes región de la Araucanía ha servido para la implementación de políticas sectoriales del recién inaugurado Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio que sostiene la fundamental misión para los Planes Municipales en Cultura de hacer política desde lo



local y con pertinencia que se traduzca en más y mejores espacios para las manifestaciones de los territorios.

Referente a la situación de los pueblos originarios, el espíritu de esta política es otorgar pertinencia pues en Chile, según Casen 2015, existen 9% de población perteneciente a pueblos indígenas, en tanto, en la Araucanía la cifra llega al 31,7% de la población total. Estos últimos antecedentes fueron reforzados con la publicación de los últimos datos emanados del Censo de población 2017 en que se muestra que un 9,9% se declara Mapuche en el país y los que habitan la Araucanía son el 34% de la población regional.

Tomado en referencia estas cifras y las disposiciones del Convenio OIT 169 sobre Consulta indígena es que la institucionalidad realizó en la región un proceso de 71 encuentros donde participaron 2.026 personas representando a 771 organizaciones indígenas lo que se sumó a un acuerdo nacional de 14 puntos.

Los acuerdos basales fueron la creación de un Departamento de Pueblos Indígenas, conformado por un programas con tres componentes: Participación Cultural Indígena, Fomentos de las Artes y Culturas Indígenas y Difusión e Intercambio Cultural Indígena con pertinencia territorial. En la región de la Araucanía las organizaciones pusieron énfasis en líneas como el fomento, revitalización y normalización del mapuzugun, el rescate de la memoria histórica y archivística relevando las realidades locales que permitan el fortalecimiento del Kimun (sabiduría, conocimiento) y el Itrofill Mogen (Todas las formas de vida), la protección de sitios patrimoniales así como el fortalecimiento y desarrollo de oficios tradicionales.

Es desafío de la nueva institucionalidad (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio) es dar vida a estos acuerdos logrados tras Consulta Indígena y hacer realidad una política cultural con pertinencia enfocada en la interculturalidad hacia las comunas con presencia indígena.

### 3.7) Enfoque de Género.

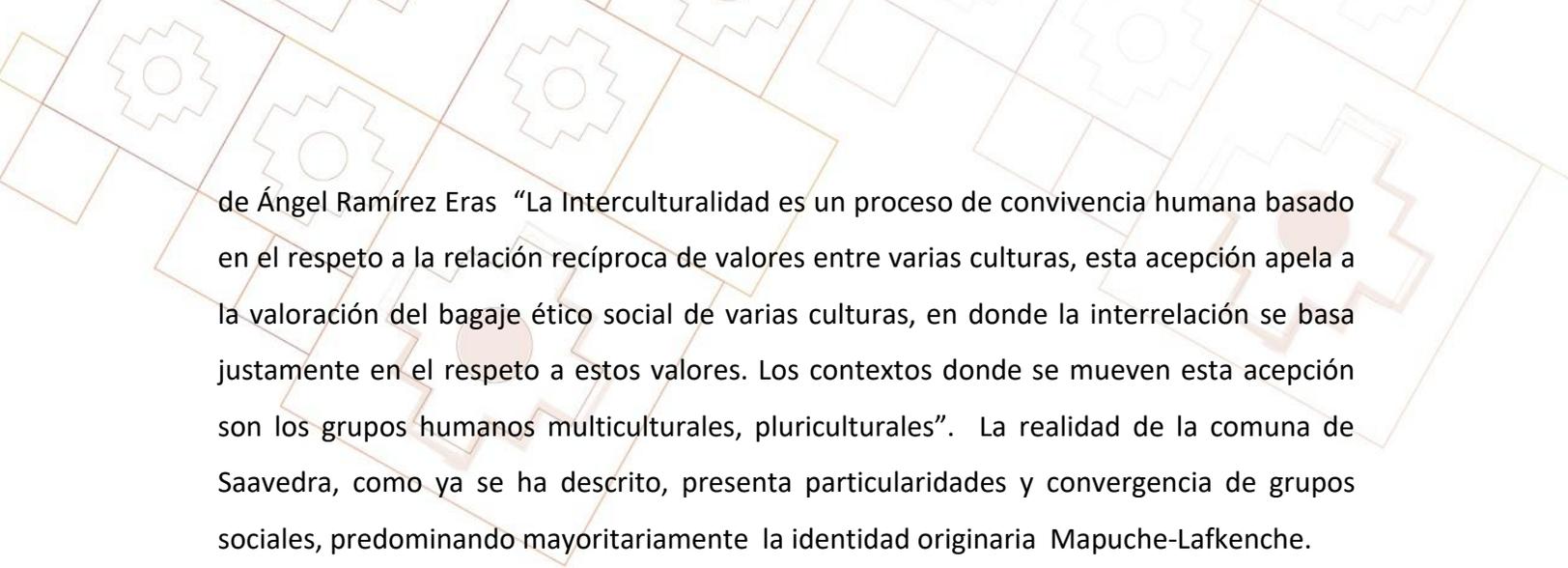
Chile ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer CEDAW en 1989 pero no fue hasta 1990 que implementó el Servicio Nacional de la Mujer para dar paso a la creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG el año 2017. Esta institucionalidad trabaja en la visibilización de la brecha y desigualdades sufridas por las mujeres del país por lo que se justifica la inclusión del enfoque de género en política pública dada las cifras de desigualdades y pobreza que afecta a las mujeres. Un dato revelador es la mostrada por la Casen 2015 donde queda de manifiesto la brecha de pobreza multidimensional entre mujeres rurales y urbanas que asciende a un 34,8% y un 18,4% respectivamente. Por otra parte, solo 13,8% de las mujeres rurales tiene 13 o más años de escolaridad en comparación con 30,4% registrada en las zonas urbanas.

En el caso de Saavedra la política cultural se ha determinado de manera consensuada y en ella se destaca la importancia de generar espacios para las mujeres rurales, urbanas, mapuche, chilena y migrante desde el reconocimiento de derechos dado sus roles como portadoras y transmisoras de sabidurías, tradiciones e innovaciones culturales. Se fundamenta dicha voluntad tras los datos del último Censo 2017 que muestra que 6.351 personas son mujeres y representan el 51% de la comuna.

Para efectos de este Plan Municipal de Cultura la consideración de una estrategia de inclusión y visibilización de las mujeres de Saavedra es fundamental para otorgar pertinencia en enfoque de equidad de género y garantizar el acceso, rescate, creación, y reproducción es que los objetivos, lineamiento y actividades han sido planificados bajo estos miramientos.

### 3.8) Enfoque de Interculturalidad.

Dados los efectos de la globalización y el resurgimiento de las identidades locales, los procesos migratorios, los conflictos raciales y la xenofobia es que se ha hecho urgente abordar las realidades sociales bajo el enfoque de la interculturalidad. Desde la definición



de Ángel Ramírez Eras “La Interculturalidad es un proceso de convivencia humana basado en el respeto a la relación recíproca de valores entre varias culturas, esta acepción apela a la valoración del bagaje ético social de varias culturas, en donde la interrelación se basa justamente en el respeto a estos valores. Los contextos donde se mueven esta acepción son los grupos humanos multiculturales, pluriculturales”. La realidad de la comuna de Saavedra, como ya se ha descrito, presenta particularidades y convergencia de grupos sociales, predominando mayoritariamente la identidad originaria Mapuche-Lafkenche.

La historia del territorio habla de desplazamiento de los habitantes originarios producto de la instalación misiones (Capuchina) y fundación de pueblos como Domínguez y Saavedra por parte de colonos y chilenos una vez incorporada la Araucanía al naciente Estado en la segunda mitad del siglo XIX. Como señala el Premio Nacional de Historia Jorge Pinto Rodríguez en su libro “La Formación del Estado y La Nación y el Pueblo Mapuche”, se mantuvo un estatus de supeditación, asimilación y disciplinamiento cultural de los Mapuche frente a la sociedad chilena la que en primera instancia los incluyó para después excluirlos del proyecto nacional. Es a partir de la negación del sistema educativo de la lengua mapuzugun que se perdieron muchos de los elementos culturales que distinguieron a los antiguos Lafkenche, igual proceso se repitió en otros territorios durante el siglo XX.

El reconocimiento por parte del Estado de la existencia de los pueblos indígenas se sostuvo tras el Pacto de Imperial en 1989 que se tradujo en la creación de la Ley Indígena 19.253 que reconoció 9 pueblos originarios, entre ellos el Mapuche. Desde entonces se han procurado políticas que tiendan al desarrollo y fortalecimiento de las identidades y recuperación del mapuzugun. Es así que Ramírez sostiene “El fortalecimiento de la lengua se considera a la interculturalidad como la consolidación de la identidad de una cultura. Los contextos donde se da esta acepción de interculturalidad son los contextos multilingües, plurilingües, bilingües. En estos contextos las lenguas indígenas o diglósicas luchan por perennizarse en un ambiente en donde las lenguas "nacionales" impiden su desarrollo”. Este el caso de la comuna de Saavedra donde aún permanecen, aunque disminuida, la lengua originaria por lo que se hace necesario



establecer relaciones interculturales que tiendan a la protección y puesta en valor del mapuzugun para el desarrollo local y cultural con identidad.

#### 4.- Actualización del Plan Municipal de Cultural 2019-2022

Concebimos el plan de cultura de Saavedra 2019-2022 como “Un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo” (Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura, Consejo Nacional de la Culturas y las Artes: 2011). De este modo el proceso metodológico con los actores se desarrolló de la siguiente manera.

Este plan cultural ha sido formulado bajo los principios metodológicos que propician la participación ciudadana territorializada en diálogo intercultural dada la gran presencia de población Mapuche-Lafkenche de Saavedra. Los procesos de desarrollo en la construcción del plan han sido multisectoriales, con participación de diversos programas de la Municipalidad como así los aportes del equipo consultor que ha dispuesto los espacios para la triada ciudadanía, municipio y consultoría, todo bajo la supervisión del programa Red Cultura del Ministerio de Las Culturas y Las Artes y el Patrimonio.



## AGENDA Y TRAWUNES.

OBJETIVO	ACTIVIDADES
1) Presentación propuesta trabajo proponente equipo técnico.	<b>ACTIVIDAD 1</b> Presentación y consenso de propuesta metodológica y planificación actividades por territorio consultora, equipo técnico y contraparte técnica.
2) Levantar sistematizar y actualizar la información respecto a las necesidades culturales para actualización del diagnóstico de la comuna Saavedra.	<b>ACTIVIDAD 2 Primer Trawun proceso actualización diagnóstico Pto Domínguez:</b> Jornada de recogida de información de detección de problemas y necesidades en el PMC con diferentes actores sociales ligadas al ámbito cultural como gestores culturales, docentes de las áreas artísticas, Centros de alumnos, Dirigentes Vecinales, Dirigentes Territoriales, Asociaciones culturales, Adultos Mayores en Puerto Domínguez.
	<b>ACTIVIDAD 3 Primer Trawun proceso actualización diagnóstico Pto Saavedra:</b> Jornada de recogida de información de detección de problemas y necesidades en el PMC con diferentes actores sociales ligadas al ámbito cultural como gestores culturales, docentes de las áreas artísticas, Centros de alumnos, Dirigentes Vecinales, Dirigentes Territoriales, Adultos Mayores, en Puerto Saavedra.
	<b>ACTIVIDAD 4. Reunión Mesa Equipo Técnico</b> profesional de la unidad cultura para levantamiento de información primaria y secundaria. Aplicación de encuestas, cuestionarios entrevistas estructuras y semiestructuradas.
3) Reformulación o Validación de la Visión Estratégica y la Misión como escenario futuro, a mediano y a largo plazo, o Imagen-Objetivo Deseable alcanzar para el municipio en materia de gestión cultural.	<b>ACTIVIDAD 5 Segundo Trawun jornada de devolución y profundización del diseño PMC sector Pto Domínguez:</b> Jornada de profundización diseño de actualización del nuevo diagnóstico y propuestas de nuevas líneas de acción ¿qué está haciendo la comunidad? ¿qué cosas nuevas está haciendo el municipio? incorporar nuevas actividades complementarias con lo que la comunidad hace presentación de las nuevas líneas cierre o actualización de las líneas.
	<b>ACTIVIDAD 6 Segundo Trawun jornada de devolución y profundización del diseño PMC sector Pto Saavedra:</b> Jornada de profundización diseño de actualización del nuevo diagnóstico y propuestas de nuevas líneas de acción ¿qué está haciendo la comunidad? ¿qué cosas nuevas está haciendo el municipio? incorporar nuevas actividades
4) Proponer y consensuar con el equipo de cultura Municipal, CNCA un sistema de evaluación basa en evidencias.	<b>ACTIVIDAD 7 Reunión Mesa Equipo Técnico</b> profesional de la unidad cultura para validar el Diseño de sistema de seguimiento y evaluación con el equipo de cultura Municipal, CNCA un sistema de evaluación basa en evidencias.
5) Edición y aprobación del Plan Municipal de Cultura	<b>ACTIVIDAD 8</b> Jornada de devolución y validación de la información, incorporación de nuevos elementos.
	<b>ACTIVIDAD 9</b> Jornada de devolución y validación de la información, incorporación de nuevos elementos
6) Presentación Y Aprobación del Plan Municipal Cultural Consejo Municipal de la Comuna de Saavedra.	<b>ACTIVIDAD 10</b> Presentación del Plan Municipal Cultura al Consejo Municipal de la Comuna de Saavedra y consejo de la sociedad Civil.
7) Difundir mediante los canales de comunicación local	<b>ACTIVIDAD 11</b> Difundir mediante los canales de comunicación local.

## 4.2) Los Principios Orientadores

Los principios que darán orientación al Plan de Cultura de la Municipalidad de Saavedra se regirá bajo cuatro principios básicos, los que tendrán la función de asegurar un proceso de planificación altamente democrático.

**Informada:** Que recoja el análisis de las tendencias históricas y de las proyecciones futuras de la comuna y su entorno significativo.

**Participativa:** Debe considerar opiniones e intereses de los integrantes de la comuna con el fin de priorizar acciones y problemas y construir en forma conjunta la imagen de la comuna que se pretende alcanzar.

**Estratégica:** Que las orientaciones de largo, mediano y corto plazo deban revisarse permanentemente, en función de factores internos del municipio y de la dinámica externa.

**Concertada:** Que potencie los distintos recursos y capacidades disponibles en los espacios comunales, en pro de proyectos de desarrollo y de bien común. Que sea capaz de articular eficazmente las potencialidades de la comunidad para hacerlas coherentes con los objetivos deseados.

## 4.3) Metodología del Diagnóstico y Formulación del PMC 2019-2022

### 4.3.1) La Ciudadanía Intercultural en Proceso Diagnóstico

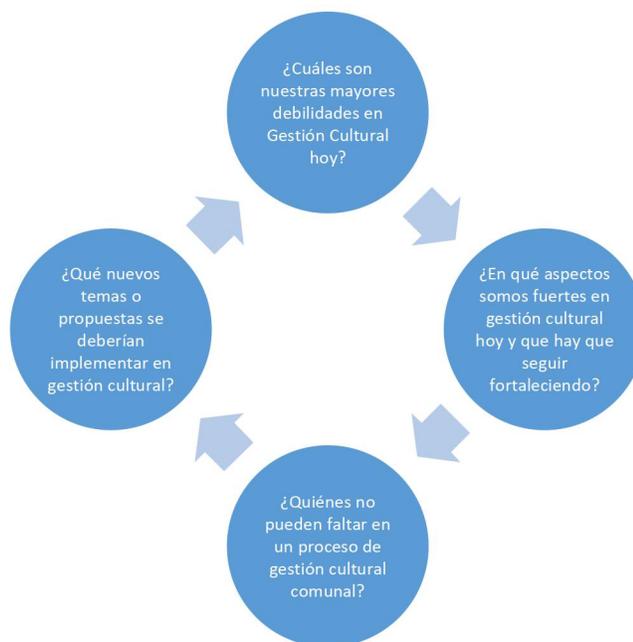
La propuesta metodológica utiliza elementos del metaplan para organizar las ideas, se apoya en la visualización permanente en paneles con tarjetas, para provocar una recurrencia a los planteamientos de todos y así promover una construcción colectiva.

Se genera un espacio de confianza y amplia participación, donde pueden emerger discrepancias y ellas nutren la reflexión conjunta y apoyan la construcción de lineamientos incluyentes y democráticos.

Se motiva a la creatividad y la apertura a ver no solo las problemáticas sino también las potencialidades y a través de ello identificar desafíos como pieza clave para proponer en el Plan Cultural.

Se cuenta, para acompañar el ejercicio, con una facilitación principal que conduce el encuentro y una anfitriona en cada mesa de trabajo para apoyar el ejercicio, moderar la discusión y potenciar la obtención de los resultados esperados, la cual ha emergido espontáneamente del grupo de invitados, ello sobre la base de la metodología del CAFÉ MUNDIAL.

Las preguntas diagnósticas fueron



#### 4.3.2) Mesa de Autoridades Tradicionales en Proceso Diagnóstico:

Dada la realidad demográfica de la comuna y la presencia de un 81% de población Mapuche según el último Censo de población 2017, es que se ha considerado pertinente propiciar el espacio para que las autoridades tradicionales del pueblo Mapuche-Lafkenche hagan sus aportes a la creación de este plan de cultura.

Se ha realizado cada una de las invitaciones a los Lonko, Machi, Genpin de los territorios bajo el protocolo Mapuche, esto significa que se ha hecho uso del mapuzugun y personalmente a cada casa, se llegó con un facilitador intercultural que se dispuso a

realizar el Pentukun (Saludo protocolar) y con ello el Nutramtun (conversación) para el Mangeluwun (invitación) a cada Trawun (Encuentro).

La metodología en el trawun fue la misma del café mundial sin rotación ni movilidad de la mesa. Se trató de contestar las preguntas diagnósticas con asistencia de los facilitadores interculturales y en ello la traducción del mapuzugun al castellano se hizo en el trabajo de construcción de la memoria tipo.

Para efectos de la formulación del plan estratégico las autoridades tradicionales trabajaron con la matriz ya presentada, proponiendo de acuerdo a las líneas estratégicas sus puntos de vistas. Los contenidos fueron plasmados en documento de memoria tipo.

#### 4.3.3) La Ciudadanía Intercultural en Proceso de Formulación:

La metodología del encuentro, correspondió a un esfuerzo participativo orientado a integrar las ideas recogidas en la primera ronda de talleres, las cuales estuvieron en función del diagnóstico territorial en cultura, realizado por cada zona definida, a saber: Puerto Saavedra, Puerto Domínguez e Isla Huapi.

Los tópicos desarrollados en esta primera ronda fueron los de debilidades, y fortalezas en gestión cultural, innovaciones posibles y actores vinculados a la temática. De esta ronda se procesó la información resultante, se cotejo con las orientaciones dadas por el ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y los avances establecidos en la anterior formulación del Plan Comunal de Cultura 2014-2016, para identificar categorías de interés para la planificación, estas categorías se pusieron en un primer momento del taller, en discusión con los participantes y se validaron como posibles líneas estratégicas para el plan, las líneas resultantes fueron trabajadas en mesas:

<b>Mesa 1</b>	Acceso a y desarrollo de expresiones artístico culturales
<b>Mesa 2</b>	Identidad, cultura y lengua Mapuche
<b>Mesa 3</b>	Memoria histórica, historia y conocimiento y patrimonio natural (sitios de significancia)
<b>Mesa 4</b>	Institucionalidad cultural e infraestructura

En cada mesa se trabajó con la pregunta orientadora de: ¿Qué deberíamos hacer en torno a.?, completando la siguiente matriz:

### Matriz básica de planificación

<b>Línea</b>					
<b>Objetivo o meta a 4 años</b>					
<b>Actividades principales</b>	<b>Dirigido a quien</b>	<b>Cuando</b>	<b>Donde</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Quienes pueden aportar</b>
—	—	—	—	—	—

Cada mesa definió un relator o relatora que en una plenaria final dio a conocer los resultados del ejercicio.

El resultado es un escenario dinámico y motivante, tras el cual el equipo técnico de apoyo a la formulación del plan tuvo la responsabilidad de hacer coherente la información generada en cada ronda de talleres y verificar en conjunto con el equipo municipal las viabilidades técnicas y financieras respectivas a las ideas compartidas por la comunidad.

#### 4.3.4) Mesa de Autoridades Tradicionales en Proceso de Formulación

Esta mesa resolvió bajo la asistencia de la facilitadora intercultural llenar la matriz estratégica bajo las líneas ya descritas. El idioma en que fueron expuestas las ideas fuerzas es en mapuzugun y castellano cuya traducción se realizó en documento de memoria tipo.

#### 4.4) Validación del PMC 2019-2022

##### 4.4.1) Validación con la Mesa Técnica Interinstitucional

El trabajo de validación en mesa técnica se realizó en concordancia con las propuestas obtenidas de la ciudadanía y que fueron visadas por los profesionales de acuerdo a las disposiciones en planificaciones y congruencia con las gestión de cada unidad o programa, espacios de infraestructura, responsabilidades y compromisos en labores colaborativas intersectoriales que permitan un desarrollo y ejecución efectiva del presente plan.

Mesa técnica estuvo compuesta por:

<b>Instituciones</b>	<b>Unidades y Programas</b>
Municipalidad de Saavedra	Unidad de Cultura
	Unidad de Comunicaciones Interculturales
	Bibliotecas Públicas Municipales DIBAM
	Dirección de Desarrollo Comunal DIDECO
	Departamento de Educación
	Unidad de Desarrollo Local UDEL
	Unidad de Turismo y Micro Empresa
	Concejales de la comuna
Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio	Red- Cultura
Consultoría	Profesionales

##### 4.4.1) Validación con la Ciudadanía Intercultural:

La instancia de validación del PMC de los territorios consistió en las indicaciones y puntos de vista expresados por la ciudadanía luego de exposición del diagnóstico y las propuestas de planificación sistematizadas. Las modificaciones realizadas por los representantes fueron menores, en su mayoría, aprobaron el plan y concordaron las

líneas estratégicas, programas y actividades de la matriz de estratégica ya consensuada con la mesa técnica interinstitucional.

<b>Organizaciones Sociales y Culturales</b>	<b>Numero de presentantes</b>
Puerto Domínguez	39
Puerto Saavedra	51
Isla Huapi	24
<b>Total</b>	<b>114</b>

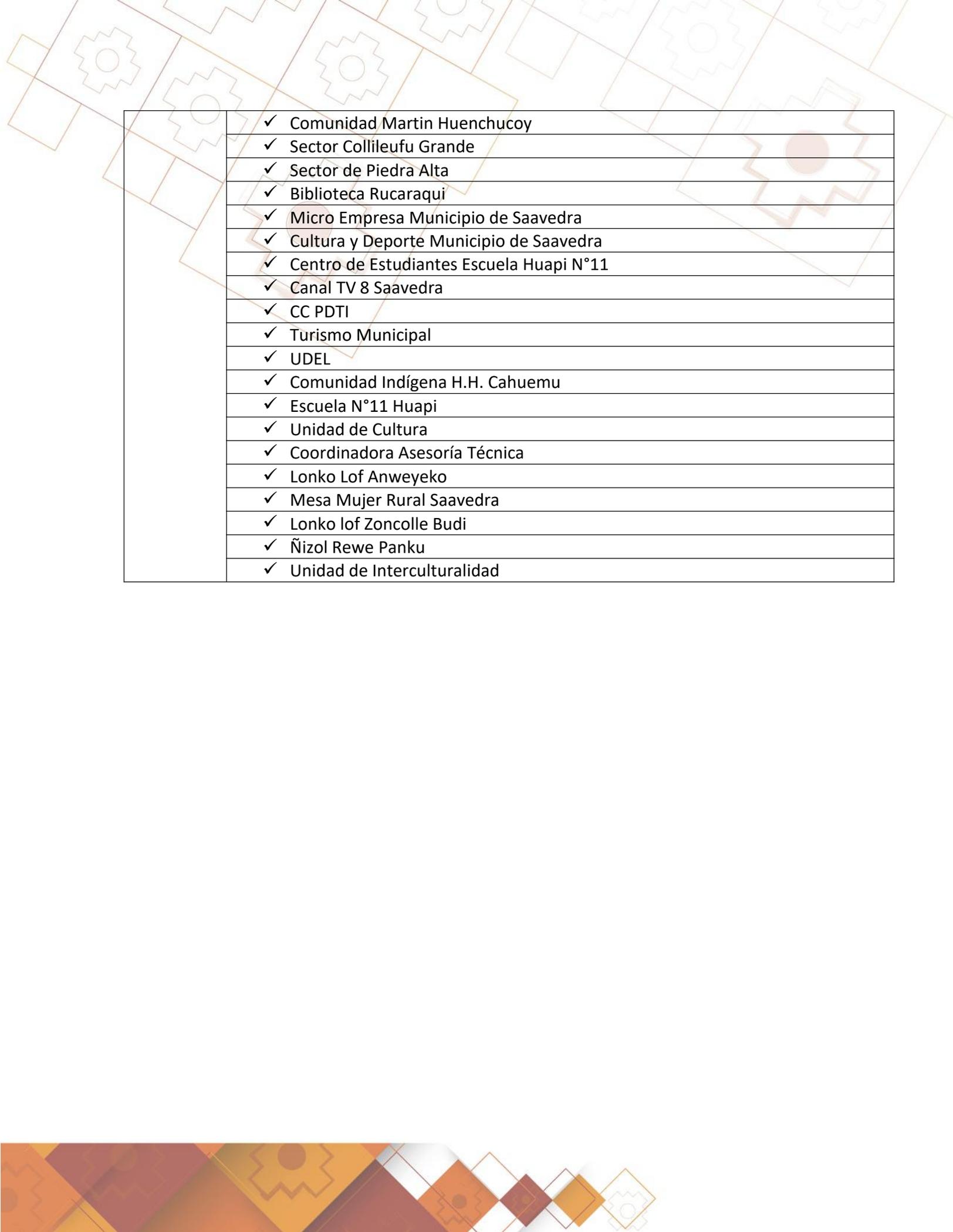
#### 4.5) Diagnóstico de la Gestión Cultural

El proceso de realización del diagnóstico fue participativo y busco una mirada analítica de parte de la ciudadanía intercultural que se adentrara a la realidad de la gestión cultural comunal a través de las 4 preguntas planteadas.

Los participantes de los I y II Trawun fueron

<b>Territorios</b>	<b>Representantes de Organizaciones Sociales e Instituciones</b>
Puerto Domínguez	✓ Biblioteca Municipal Rucaraqui
	✓ Junta de Vecinos Domínguez
	✓ Mesa de la Mujer Rural
	✓ Escuela Padre Juan Wevering N°2
	✓ Unión Adulto Mayor
	✓ Comunidad Llangui
	✓ Comunidad Pedro Painen
	✓ Sector El Alma
	✓ Sector Quechucahuin
	✓ Club Adulto Mayor Domínguez
	✓ Sector Huapi Comue
	✓ TV 8 Saavedra
	✓ Mesa de la Mujer Domínguez
	✓ Comunidad Catalina Paillalef y Rosa Coñoepan el Temo
	✓ Representante PDTI
	✓ Asociación Marri Kiñe Lof
	✓ Escuela Augusto Winter
	✓ Presidenta Centro de Padres Escuela P. Juan Wevering
	✓ Lonko Boyeco
	✓ Agrupación Turística Pto Domínguez
✓ Concejo Municipal	
✓ DIDECO Municipio Saavedra	
✓ Unidad de Cultura	

	✓ Unidad de interculturalidad
	✓ Red Cultura –Ministerio de La Cultura, Las Artes y El Patrimonio.
Puerto Saavedra	✓ Gestores Culturales Agrupación de turismo Lafkenche del Budi
	✓ Asociación Ñuke Mapu
	✓ Comunidad Marcos Railef
	✓ Comunidad Ñilquilco
	✓ Sector Choñi
	✓ Sector Choñi
	✓ Territorio del Budi
	✓ Junta de Vecinos N°2
	✓ Agrupación de Artesanas Tejedoras Compu Newen.
	✓ Taller laboral Rayen Antu de Puyayan
	✓ Cámara de Comercio y Turismo de Saavedra
	✓ Liceo Reino de Suecia.
	✓ Agrupación de Artesanas Jefas de Hogar
	✓ Agrupación de Mujeres Emprendedoras Artesanas en Maderas
	✓ Mesa de la Mujer Rural
	✓ Comunidad de Ralico
	✓ Comunidad Rolonche.
	✓ PDTI Dollinco
	✓ Junta de Vecinos Las Palmeras
	✓ Huapi
	✓ Lonko Lof Huentehualhue
	✓ Lonko Sector Leufuche
	✓ Lonko Comunidad Pascual Paillalef
	✓ Lonko Sector Calof
	✓ Lonko Sector Collico
	✓ Machi y Educadora intercultural Escuela
	✓ Agrupación Social, Cultural y Deportiva Hoy es el Futuro
	✓ Centro de Medicina Mapuche Winkul Lawen
	✓ Club de Adultos Mayores Puerto Saavedra.
	✓ Centro de Estudiantes Liceo Reino de Suecia
	✓ Dideco Saavedra
	✓ Unidad de Cultura
	✓ Unidad de Interculturalidad
✓ Red Cultura –Ministerio de La Cultura, Las Artes y El Patrimonio	
Isla Huapi	✓ Centro de Padres y Apoderados de Escuela Rucaraqui
	✓ Agrupación Purra Lof Huapi
	✓ Agrupación de Turismo Mapuche Purra Lof Huapi
	✓ Centro de Salud Mapuche Winkul Lawen
	✓ Oficina de la Protección de la Infancia OPD Saavedra
	✓ Comunidad Oño Oñoco Kuzaufe Zomo



✓ Comunidad Martin Huenchucoy
✓ Sector Collileufu Grande
✓ Sector de Piedra Alta
✓ Biblioteca Rucaraqui
✓ Micro Empresa Municipio de Saavedra
✓ Cultura y Deporte Municipio de Saavedra
✓ Centro de Estudiantes Escuela Huapi N°11
✓ Canal TV 8 Saavedra
✓ CC PDTI
✓ Turismo Municipal
✓ UDEL
✓ Comunidad Indígena H.H. Cahuemu
✓ Escuela N°11 Huapi
✓ Unidad de Cultura
✓ Coordinadora Asesoría Técnica
✓ Lonko Lof Anweyeko
✓ Mesa Mujer Rural Saavedra
✓ Lonko lof Zoncolle Budi
✓ Ñizol Rewe Panku
✓ Unidad de Interculturalidad

#### 4.6) Matriz Diagnostica de la Gestión Cultural Actual.

La realización de la matriz de diagnóstico se basó en las expresiones de la ciudadanía en los trawunes. La información registrada en los manteles (papelografos) fue traspasada a las memorias tipos cuyos contenidos fueron sintetizadas y analizadas para la elaboración de esta matriz.

Territorios	Debilidades	Fortalezas	Innovación	Actores
Puerto Domínguez	<p>En la preparación a líderes para información cultural permanente, grafica e informativa</p> <p>Falta de acceso de la comunidad a eventos culturales</p> <p>Débil identidad como Mapuche</p>	<p>Presencia de medicina tradicional Mapuche (Machi-Lawentuchefe, Ngutamchefe)</p> <p>Existencia de práctica ceremoniales tradicionales Mapuche.</p> <p>Autoridad Comunal dispuesta a colaborar en gestiones culturales</p>	<p>Inclusión de los establecimientos educacionales en las actividades culturales.</p> <p>Fortalecer la lengua Mapuche a través de programas y talleres.</p> <p>Promover el acceso a la oferta cultural de la comuna a través de visitas a museos, teatro, música entre otros.</p> <p>Rescatar la cultura local como historia leyendas, poetas, músicos etc..</p>	<p>Representantes de organizaciones sociales y comunitarias.</p> <p>Los kimche, Lonko, Machi, Lawentuchefe, Artesanos, Ulkantufe, kimeltuchefe</p> <p>Cultores de artes y oficios</p> <p>Las familias</p>
Puerto Saavedra	<p>Inexistencia de protocolos desde la institucionalidad para tratar con pertinencia cultural Mapuche a la población local.</p> <p>No hay espacios culturales e interculturales como infraestructura.</p> <p>Falta de respeto a la espiritualidad (Cosmovisión Mapuche)</p> <p>Poca formación y</p>	<p>Defensa de la identidad cultural originaria y local</p> <p>Buena gestión de los dirigentes, alcalde y municipales (Concejales) apoyando la creación de la oficina cultural.</p> <p>La creación de este plan cultural para promover la identidad comunal, el respeto la integración</p>	<p>Construcción de Centro Intercultural</p> <p>Formación en gestores culturales.</p> <p>Recuperar la historia local, urbana y rural de la comuna de Saavedra.</p> <p>Educar y crear conciencia en los niños a través de disciplinas artísticas</p>	<p>Autoridades del pueblo Mapuche Como Machi, Lonko, Weken, Lawentuchefe, Kimche entre otros.</p> <p>Adultos mayores jóvenes y niños.</p> <p>Autoridades locales, regionales y nacionales como comunidades indígenas, funcionarios municipales, cámara de comercio y otros.</p>

	capacitación en aspectos de la gestión cultural ciudadana.	urbana- rural.		Artesanos, artistas y gestores culturales.
Isla Huapi	Perdida de la lengua mapuzugun. Falta poner en valor la identidad Mapuche Lafkenche de la cuenca del Lago Budi a través del reconocimiento y protección de diversos oficios, costumbres, cultura, historia, ceremonias y sitios patrimoniales.	Revitalización de la espiritualidad Mapuche Lafkenche en actividades culturales propias como Wetripantu, Palin, Kamarrikun, Machitun y Guillatun.  Inclusión de autoridades tradicionales Mapuche en temáticas políticas culturales y sociales.  Esfuerzos desde la gestión por rescatar el idioma Mapuzugun que se encuentra en franca pérdida.	Generar plan de fortalecimiento de la identidad territorial del Lago Budi.  Propiciar plan de fortalecimiento de las expresiones culturales presentes en la Isla Huapi.  Habilitación, diseño y construcción de infraestructura con pertinencia Lafkenche.	Autoridades tradicionales como Lonko, Machi, Genpin.  Agentes culturales Lafkenche como Adelcachefe, Lawentuchefe, Nutamchefe etc.  Dirigentes de comunidades Lafkenche, presidentes de distintas organizaciones sociales.  Funcionarios municipales en general.

#### 4.7) Matriz Diagnóstica de la Mesa de Autoridades Tradicionales.

En la etapa diagnóstica la mesa de autoridades tradicionales se realizó bajo la metodología del café mundial con la excepción de no rotar ni mover a los integrantes de la mesa. Los participantes trabajaron bajo las orientaciones de las 4 preguntas guías, las mismas para todos los grupos. El proceso de participación de estas autoridades se desarrolló gracias a la traducción de las preguntas al mapuzugun con el fin de un mejor entendimiento, cuando fue el caso, pues la conversación se realizó en dos idiomas (Mapuzugun y castellano). La facilitación intercultural fue realizada por la kimche Genoveva Neculman y el profesional Elias Paillan de la Unidad de Comunicaciones Interculturales de la Municipalidad de Saavedra.

En síntesis los planteamientos de las autoridades tradicionales por territorios fueron:

Territorio	Mapuzugun	Castellano
<p>Puerto Domínguez</p>	<p>Wiñotual tañi chemamull ka ñi pu guilltuwe kime ta malal ge pe ka molfun che kunuam nual</p> <p>Ka wiñol zugutual ta kichun tañi mapuche zugun ñamnuwal</p> <p>kuzawke ta pu che kume ta nor yenial ta pu mapuche</p> <p>Mule pe ta trafkintu traw warria ka lof</p> <p>Mulepe ta rupumu uy tañi pu lof</p> <p>Trawultural ta kom pu mapuche che kiñe Wall ta Gullatual ta wetripantu</p> <p>Kiñe Wall ta ñi pu retrafe, ulkantufe, apeutufe y ayekan</p> <p>Magellu a fiiñ ta pu religiones (Católicos, Evangélico, Testigo de Jehova) fey kimafiel ta kom ni rakiduam pu mapuche</p> <p>Pu pichikeche, wechekeche tapule ta iyafiiñ trawun wiño kimeltuafimi</p>	<p>Volver a usar el chemamull en los cementerios y proteger los Guillatuwes.</p> <p>Rescatar el Mapuzugun y no perderlo.</p> <p>Que los profesionales y técnicos de la de las instituciones públicas trabajen con en pertinencia cultural Mapuche.</p> <p>Más intercambio culturales entre los territorios, dentro y fuera de la comuna.</p> <p>Señalética en mapuzugun que rescate los nombres antiguos de los lugares.</p> <p>Potenciar la participación y colaboración colectiva de los wiñol tripantu.</p> <p>Apoyo y acompañamiento de los gestores culturales mapuche, oficios (Retrafas, ulkantufe apeutufe, ayekan</p> <p>Convocar actores espirituales de otros cultos, católicos, evangélicos, testigos de Jehová para que conozcan y respeten la cultura mapuche.</p> <p>Integrar niños y jóvenes</p>
<p>Puerto Saavedra</p>	<p>Petu ñami tañi mapuche zugun wiñol ta zegutuafiiñ</p>	<p>Hay pérdida del mapuzugun por lo que es urgente realizar la recuperación de la</p>

	<p>Mulepe futra ruka rañi warria kom ta wiñol trawul tu ayiñ feichi ruka meu</p> <p>Kume malal mulepe mawiza lawenmeu</p> <p>Kellulepe ta ñi tañi pu che lonkoleu ta Municipalidad kudaue pu che</p> <p>Kimelpeigun ta chumuechi tañi mogen ta mapuche che</p> <p>Wiño ta wirrintukuweigun ta kiñe chilkatumu ta inchiñ tañi kuifike nutram ka weupitun.</p> <p>Wiñotual kuifike nutram</p> <p>Kimeultuafiael ka molfun che ta inchiñ ta ñi kimun (derecho indígena) nutramgetual kom zugu</p>	<p>lengua en todos los espacios que permitan su uso habitual.</p> <p>Construcción de Centro Intercultural</p> <p>Conservación de espacios ambientales para los lawenes.</p> <p>Mayor apoyo municipal para la recuperación de espacios sagrados Mapuche, Eltun, Gullatun Paliwe.</p> <p>Capacitar a los funcionarios públicos en temáticas relativas a la cultura Mapuche y mapuzugun (PDTI, municipio y otros).</p> <p>Reconstruir la historia Mapuche Lafkenche y el Az Mogen.</p> <p>Proteger la cosmovisión aun existente.</p> <p>Capacitación en lineamientos internacionales en normativa de derechos de los pueblos indígenas ( Declaración ONU 2007- OIT 169- Declaración sobre pueblos indígenas OEA)</p>
Isla Huapi	<p>Tapule kiñeal tañi pu che mule ta miaguantan trawun meu</p> <p>Falil tu geal ta pu kuifike inchiñ ñi zugu</p> <p>Wiñol ta mapuche zugun</p>	<p>El reconocimiento de las autoridades tradicionales en espacios políticos.</p> <p>Apoyar y fortalecer la realización de trawun como espacio de fortalecimiento cultural.</p>

	<p>Zeuma ge al ruka fil lof meu</p> <p>Ka wiñol wenentual machitún</p> <p>Wiñoal palikantun, wiñol tripantu ka kamarrikun</p> <p>Kime ta nor pe ta turismo mapuche lafkenche</p>	<p>Recuperar el Mapuzugun.</p> <p>En cada lof se puede construir rukas para los fines que la comunidad estime.</p> <p>Recuperar la importancia del machitún.</p> <p>Fortalecer el palin, weñoy tripantu, kamarrikun.</p> <p>Definir límites al turismo basado en la cultura Mapuche-Lafkenche.</p>
--	--	--

#### 4.8) Misión y Visión del PMC 2019-2022

A partir de un detallado conocimiento de la situación actual en cultura, es que se fueron definiendo los objetivos estratégicos, tomando los indicadores que más se repitieron en el proceso diagnóstico.

**Visión:** Se aspira a que la comuna de Saavedra sea un referente cultural Lafkenche con un enfoque turístico patrimonial promoviendo el rescate histórico, acercando el desarrollo y las expresiones de las artes, bajo el principio de relaciones interculturales.

**Misión:** Desarrollar un trabajo enfocado en la planificación en gestión cultural, pertinente con las características del territorio y mancomunada con la ciudadanía, buscando poner en valor la riqueza cultural y patrimonial de la comuna de Saavedra y difundir su expresiones artísticas a fin de contribuir a otras dimensiones del desarrollo local especialmente en su relación con el reconocimiento de la identidad Lafkenche y el turismo cultural.

#### 4.9) Objetivos Generales y Específicos del PMC 2019.2022.

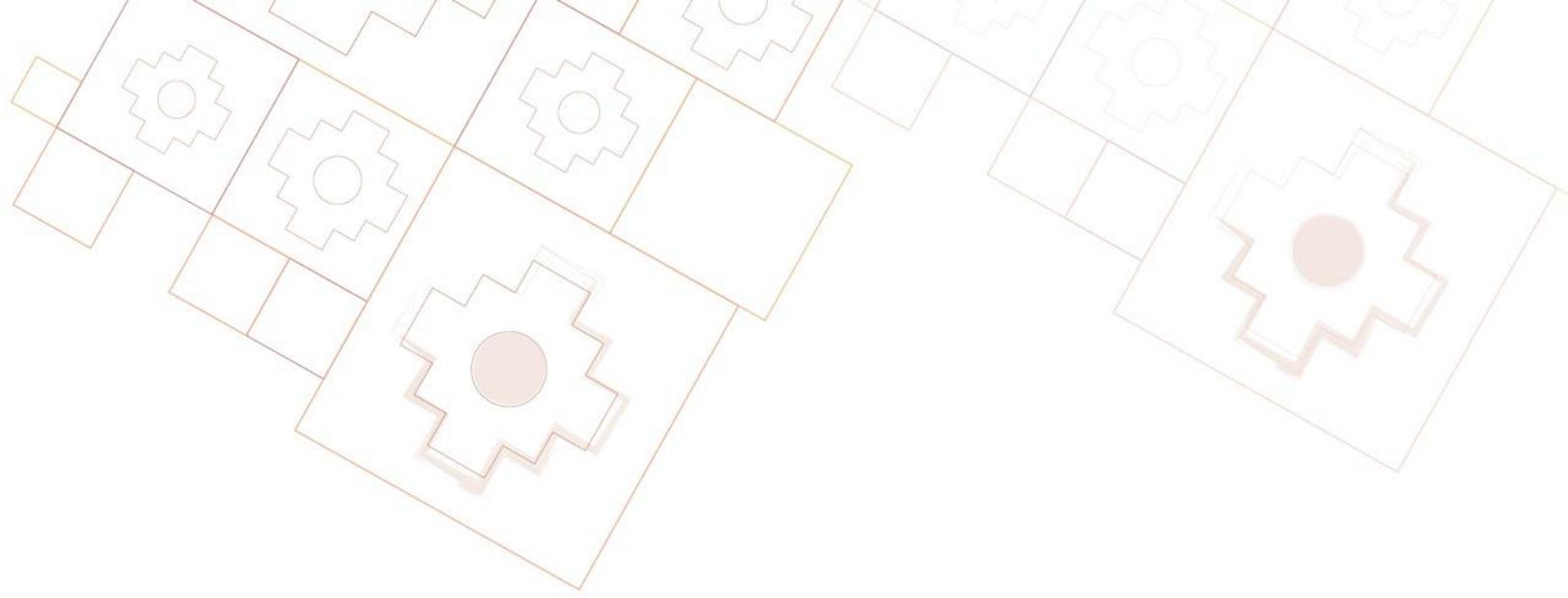
Este proceso de definición de Visión y Misión fue llevado a cabo con participación de la Mesa Técnica, quienes visualizando un escenario futuro a mediano y largo plazo, establecieron objetivo deseable de alcanzar desde el Municipio en materia de gestión cultural, este proceso se fue construyendo en base a las dimensiones culturales emanadas en los Trawunes.

##### **Objetivo General**

Fortalecer los activos culturales de la comuna de Saavedra a través de la implementación de un trabajo colaborativo con la ciudadanía incorporando los enfoques de género, participación y derechos culturales a fin de potenciar el desarrollo local cultural.

##### **Objetivos Específicos**

- ✓ Mejorar la capacidad de gestión institucional e infraestructura en el ámbito cultural a través de la planificación y programación cultural intersectorial con enfoque de género, derechos culturales, intercultural y participación ciudadana.
- ✓ Impulsar la investigación, difusión para la puesta en valor y reconocimiento de la memoria histórica local, turismo patrimonial y cultural de la comuna de Saavedra.
- ✓ Promover el acceso de diversas disciplinas artísticas a los territorios, generando espacios para la creación, difusión y circulación de las expresiones locales.
- ✓ Fortalecer Identidad Mapuche Lafkenche poniendo en valor los conocimientos tradicionales, revitalización del mapuzugun, historia, patrimonio para su resguardo cultural, social y político.



#### 4.1) Matriz de Planificación Estratégica del PMC 2019-2022

<b>Línea 1</b>	<b>Gestión Cultural institucional e Infraestructura</b>					
	La gestión institucional e infraestructura se define como la capacidad institucional de generar las herramientas y espacios necesarios para desarrollar un conjunto de operaciones para el cumplimiento de objetivos de la institución. Implica un fuerte compromiso de sus actores y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas. La infraestructura está referida a los espacios físicos con los que se contará para efectos del desarrollo de las actividades programadas.					
<b>Objetivo o meta a 4 años.</b>	Fortalecimiento de la gestión institucional e infraestructura en el ámbito gestión cultural a través de la planificación y programación intersectorial con enfoque de género, interculturalidad y participación ciudadana.					
Programa	Acciones	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsable	Ejecución	
					Semestres	Años
Planificación para la gestión intersectorial.	Creación de mesa técnica intersectorial para el desarrollo y gestión cultural.	Mesa técnica intersectorial operativa funcionando y con financiamiento.	Municipio	Unidad de Cultura	1	2018-2022
	Definir y coordinar una línea de proyectos para la gestión cultural.	Al menos 2 proyectos anuales postulados.	Municipio	Unidad de Cultura	1	2019-2022
	Planificación y programación cultural intersectorial municipal con perspectiva de género, intergeneracional e intercultural.	Plan anual de acciones colaborativas que tenga al menos 4 reuniones	Municipio	Unidad de Cultura	1	2018-2022
Creación y de habilitación de infraestructura intercultural	Etapas 1: Diseño de Centro Intercultural Comunal de cultura y Museo.	Centro Intercultural Comunal con diseño.	MCAP (FNDR)	SECPLAC-Unidad de Cultura.	1	2019-2019
	Etapas 2: Financiamiento Construcción de Centro Intercultural Comunal y Museo.	Financiamiento y Construcción del Centro Intercultural comunal.	MCAP (FNDR)	SECPLAC- Unidad de Cultura	1	2019-2022

	Habilitar Primera Ruka Parque Costanera como Casa de la Lengua y Cultura Mapuche.	Primera Ruka habilitada para Casa de la Lengua y Cultura Mapuche.	CONADI Municipio	Unidad de Interculturalidad y Unidad de Cultura.	1	2019-2022
	Construcción de Ruka en 4 puntos de la comuna.	Ruka construidas en el menos 4 puntos al interior de la comuna.	Municipio	Educación- UDEL - Unidad de Cultura.	1 y 2	2019-2019
	Facilitar Segunda Rukas Parque Costanera para la generación de encuentros con autoridades tradicionales del Pueblo Mapuche..	Segunda Ruka Parque Costanera disponible.	Municipio	Unidad de Interculturalidad y Unidad de Cultura	1	2019-2022
	Aprobación del Concejo Municipal y Contraloría General de la Republica para el financiamiento del Departamento Intercultural.	Departamento Intercultural habilitado y con financiamiento.	Municipio	Municipio – Unidad de Cultura-Unidad de Interculturalidad.	1	2019-2022
Área de formación cultural para funcionarios.	Capacitación en temas de derecho nacional e internacional para funcionarios municipales	4 capacitaciones anuales	Municipio-CONADI-DOS	Unidad de Cultura-Unidad de Interculturalidad	1 y 2	2019-2022
	Talleres de historia y cosmovisión y lengua Mapuche a funcionarios Municipales.	4 capacitaciones anuales	Municipio-CONADI	Unidad de Cultura-Unidad de Interculturalidad	1 y 2	2019-2022
	Protocolo para que funcionarios municipales sepan abordar realidad intercultural comunal.	Protocolo y principios básicos contruidos participativamente con la ciudadanía cultural Mapuche para abordar relaciones interculturales desde la institucionalidad.	Municipio	Unidad de Cultura-Unidad de Interculturalidad	1	2021-2022
	Capacitaciones a la ciudadanía en temáticas relativas a la cultura, cosmovisión, lengua, historia de la comuna y el territorio.	4 por anuales	Municipio	Unidad de Cultura	1	2019-2022
Programa de participación ciudadana	Facilitar y propiciar los espacios públicos para la generación de iniciativas culturales de autogestión de la ciudadanía.	Registro de solicitudes de espacios y ocupación de ellos en actividades.	Municipio	Unidad de Cultura, DIDECO Programa de organizaciones comunitarias.	1	2019-2022

Capacitación en gestión cultural para dirigentes y organizaciones comunitarias	1 capacitación anual	Municipio	Unidad de Cultura Unidad de Organizaciones Comunitarias.	1	2019-2022
Integrar gestores culturales a la mesa técnica intersectorial de programación cultural.	1 reunión anual	Municipio	Unidad de Cultura	1	2019-2022
Escuela de formación de líderes culturales y educación cívica con enfoque de género.	1 escuela cada 2 años	Municipio	Unidad de Cultura y Unidad de Interculturalidad-	1	2021-2022

<b>Línea 2</b>	<b>Memoria Histórica, Historia y Patrimonio Natural</b>					
	Se refiere al rescate e investigación en torno a la memoria histórica local como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio, así mismo, en esta categoría podemos encontrar el patrimonio natural como conjunto de recursos naturales en el medioambiente, tales como suelo, flora y fauna silvestre, sitios o formaciones geológicas que son valorado en función de sus importancia simboliza, turística, científica, paisajística o estética.					
<b>Objetivo o meta a 4 años.</b>	Rescatar, reconocer y fortalecer la memoria, historia local y patrimonial de la comuna de Saavedra					
Programa	Acciones	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsable	Ejecución	
					Semestre	Años
Programas de creación para la investigación.	Rescatar la memoria histórica de la Comuna (Puerto Domínguez, Puerto Saavedra y cuenca del Lago Budi) en relación hitos históricos Cerro La Mesa y Naufragios de Vapores y Navíos en las costas de Puaucho y río Imperial.	5 proyectos de Investigación postulados.	Universidades-Historiadores  FNDR.  FONDART.	Delegación, Departamento de Educación, Unidad de Cultura, Unidad de interculturalidad	1	2020-2022
	Investigación territorial de los espacios de significancia cultural en la comuna como menoko, mallin, witronko.	1 Investigación	Universidades-Historiadores	Unidad de interculturalidad	1	2022

	Conversatorio Maremoto 1960 para la creación de un relato histórico.	Conmemoración anual.	Ministerio de las Culturas.	Unidad de Cultura. JJVV Augusto Winter.	1	2019-2022
	Investigación toponímica Puerto Saavedra y Puerto Domínguez y Cuenca del Lago Budi para proceso de discusión cambio de nombre de la comuna.	1 investigación	Municipio, Universidades	Unidad de Cultura, CONADI, Unidad de Interculturalidad.	1	2019-2022
	Investigación Proceso de identificación de pérdida territorial del Budi producto del Maremoto 1960.	1 investigación	Municipio, Universidades	Unidad de Cultura, CONADI, Unidad de Interculturalidad.	1	2020-2022
Programa de formación cultural.	Charlas Seminarios Foros para crear conciencia en la protección y cuidado del patrimonio natural.	1 anual	Municipal	PDTI-Unidad de cultura- Unidad de medioambiente	1	2019-2022
	Conversatorios "Vapores y Navíos del Río Imperial" a fin de conocer la historia local con investigadores e historiadores.	1 anual	Municipal	Cultura, Bibliotecas DIBAM, Museo Regional.	1	2019-2022
	Catastro y talleres de oficios tradicionales existentes en la comuna como patrimonio (Zapateros, componedores de hueso etc.)	1 anual	Municipal	Unidad de Cultura	1	2019-2022
	Capacitación en la identificación, reconocimiento y adecuado uso de las plantas medicinales.	1 anual	Municipal	Unidad de interculturalidad y Modulo de Salud Mapuche Winkul-Lawen.	1	2019-2022
	Conversatorio y análisis sobre personalidades como Eleuterio Domínguez y Cornelio Saavedra en la historia de la comuna.	1 anual	Municipal	Unidad de Intercultural	1	2019-2022
	Conversatorio para la recuperación de la gastronomía tradicional local. Talleres de formación a agentes locales para la recuperación	1 anual	Municipal	PDTI-turismo Mapuche	1	2019-2022

	de la alimentación tradicional Mapuche.					
Programa promoción y difusión de la historia local y patrimonial material e inmaterial.	Conmemoración del Día de San Pedro con la participación de la agrupación de pescadores y JJVV para la generación de la identidad local.	1 anual	FNDR 2%	Unidad de Cultura, UDEL., Unidad de Pesca.	1	2019-2022
	Mostrar intervenciones urbanas y rurales en base a la historia local, cuidado y protección del patrimonio natural.	1 anual	FNDR 2%	Unidad de Cultura	1	2019-2022
	Ciclos de documentales sobre historia y patrimonio.	1 anual	Municipal	Unidad de Intercultural y comunicaciones	1	2019-2022
	Creación de micro documental histórico comunal para la circulación y exhibición en colegios y canal comunal de TV 8.	1 cada 4 años	FONDART Nacionales y Regionales	Unidad de interculturalidad- Departamento de Educación	1	2019-2022
	Recuperación y fortalecimiento de la práctica del Rukan.	1 cada 2 años	Municipal	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022
	Fortalecer prácticas culturales como pentukun, amalpoyen, mingako.	1 trawun por año	Municipal	Unidad de Interculturalidad y UDEL.	1	2019-2022
	Creación de un circuito histórico patrimonial con enfoque turístico Lafkenche que incorpore estas 5 rutas. "Ruta Lafkenche del Budi" "Ruta patrimonial Pascual Coña" "Vapores del rio Imperial" "Ruta patrimonial natural de avifauna silvestre en riveras de lago Budi" "Ruta Patrimonial Las Huellas de Pablo Neruda".	5 Ruta patrimonial.	MCAP Red Cultura-Fondart Fundación Huellas de Neruda Biblioteca.	Unidad de Cultura- Unidad de Turismo. Microempresa. Medio Ambiente. Biblioteca Augusto Winter.	1	2019-2022

	Trawunes itinerantes por territorio pinturas, danza, títeres, huerto y música en colegios o sedes comunitarias	1 gira anual	Municipal	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022
	Generar encuentros ciudadanos de foro y debate donde se analicen los puntos de vista en torno a la posibilidad de cambio de nombre de la comuna.	6 encuentros mensuales	Municipal	Alcaldía-Unidad de intercultural-Unidad Jurídica. Consejo Municipal. Mesa comunal de Pueblos Originarios.	2	2018-2019
	Crear una ordenanza municipal para generar futuros cambios de nombre de calles con identidad local en los pueblos de Saavedra y Domínguez en un proceso jurídico y participativo con la ciudadanía.	Ordenanza	Municipal	Alcaldía-Unidad de intercultural-Unidad Jurídica.	2	2019- 2020
	Compilar Documentos en un Archivo Histórico Comunal de todos Los Títulos de Merced.	Archivo Histórico Comunal constituido.	Municipal	Alcaldía-Unidad de intercultural-Bibliotecas Unidad Jurídica.	2	2019-2020
Creación y habilitación de espacios interculturales.	Conversatorio sobre Protección de espacios patrimoniales de las comunidades Lafkenche.	2 Espacios	FNDR-CONADI	Secplan- Unidad de Cultura-CONADI	1	2019-2022

<b>Línea 3</b>	<b>Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales</b>						
	Acercar y desarrollar las diferentes expresiones artísticas ligadas a las artes visuales, escénicas, sonoras, literarias y plásticas, como música, la danza, el arte, los diseños, los signos y símbolos, las interpretaciones, las ceremonias, las formas arquitectónicas, los objetos, la artesanía, y muchas otras expresiones artísticas y culturales a los territorios de la comuna de Saavedra.						
<b>Objetivo o meta a 4 años</b>	Promover el acceso de diversas disciplinas artísticas a los territorios, generando espacios para la creación, difusión y circulación de las expresiones locales.						
<b>Programa</b>	<b>Acciones</b>	<b>Meta y/o Productos</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>		<b>Responsable</b>	<b>Ejecución</b>	
						<b>Semestre</b>	<b>Año</b>
Programa de Formación artística cultural.	Crear talleres itinerantes de música, danza y teatro dirigido a los adultos mayores, jóvenes y niños (as) en espacios rurales.	2 talleres de teatro	Municipal, FNDR, INJUV	Fondart,	Unidad de Cultura, Red de Infancia	2	2019-2022
	Creación de espacios para las expresiones artísticas para Adultos Mayores, niños y niñas en el desarrollo de sus talentos.	4 espacios de encuentros	Municipal, FNDR, INJUV	Fondart,	Unidad de Cultura	2	2020-2022
	Contratación de monitores para la formación de expresiones artísticas como El Teatro, Danza, Música dirigido a adultos mayores, jóvenes y niños y niñas.	4 talleres anuales	Municipal, FNDR, INJUV.	Fondart,	Unidad de Cultura	2	2019-2022
	Escuela de gestores culturales para la apreciación artística cultural.	4 escuelas	Municipio		Unidad de Cultura	1	2019-2022
Programa de Promoción y difusión actividades artísticas.	Celebración Día de los Enamorados “Noche Saavedrina”	1 anual	Municipal, Ministerio de las culturas.	FNDR, de las	Unidad de Cultura Dideco.	1	2019-2022
	Creación de un programa de expresiones artísticas Mapuche Lafkenche para promover el purrun, epew, ulkantun entre otros.	6 anual	Municipal, FNDR, Universidades.	Fondart, INJUV,	Unidad de Cultura, Unidad de Interculturalidad, Red de Infancia	1	2019-2022

Jornadas de Itinerancias de teatro y títeres encuentro musicales poesía.	1 anual	Municipal, FNDR, Universidades.	Fondart, INJUV.	Unidad de Cultura	1	2019-2022
Promover actividades artísticas circenses.	1 anual	Municipal, FNDR, INJUV.	Fondart.	Unidad de Cultura	1	2019-2022
Promover actividades de muralismo, lectura y batucadas.	2 anuales	Municipal, FNDR, INJUV.	Fondart.	Unidad de Cultura	1	2019-2022
Promover las intervenciones de desarrollo artístico y cultural en postas rurales, sedes comunitarias, centro cultural.	1 anual	Municipal, FNDR, Universidades, IND, DSM	Fondart, INJUV.	Unidad de Cultura, Unidad Deportes, Red de Infancia	1	2019-2022
Encuentros artísticos de culturas migrantes.	1 anual	Municipal, FNDR, Universidades.	Fondart, INJUV.	Unidad de Cultura, Intercultural	1	2019-2022
Encuentro comunal artistas locales y populares en playa de Puaucho.	1 encuentro	Municipalidad, FNDR,		Unidad de Cultura, Unidad de Turismo, UDEL	1	2019-2022
Intercambio de actividades artísticas entre territorios de la comuna.	2 encuentros	Municipal, FNDR.	FONDART,	Unidad de Cultura, Red de Infancia, Unidad de Interculturalidad.	2	2019-2022
Recuperar la práctica del trafkintu y juego del palin en el territorio.	6 encuentros	Municipal, FNDR, Universidades, CONADI	Fondart, INJUV.	Unidad de Cultura, Unidad de Interculturalidad, UDEL	2	2019-2022
Convenio con el Ministerio de Educación para la conformación de talleres para la identificación de nuevos talentos artísticos.	1 taller anual	Municipal, Regional, Universidades,	Gobierno	Unidad de Cultura, Red de Infancia, Departamento de Educación.	1	2019-2022

Programa de Acceso y creación artística e identificación de nuevo talentos.	Festival de la Voz Puerto Domínguez y Puerto Saavedra.	1 anual	Municipal, FONDART, FNDR.	Unidad de Cultura, delegación.	1 y 2	2020 -2022
	Banda comunal Instrumental de Adultos Mayores.	1 banda	Municipal, FONDART, FNDR.	Unidad de Cultura	1 y 2	2020-2022
	Banda sinfónica de niños y niñas comuna de Saavedra	1 banda	Municipio, Escuela San Sebastián.	Unidad de Cultura Escuela San Sebastián.	1 y2	2020-2022
	Concurso de Nuevos Talentos artístico en espacios masivos como festivales locales en categorías niños niñas, jóvenes y adultos mayores.	1 anual	Municipal, FONDART, FNDR.	Unidad de Cultura		2019-2022
	Programa de encuentros itinerantes Vacaciones de invierno en (pinturas, huertos, danza títeres, música)	2 anuales	Municipal, FONDART, FNDR, INJUV, Universidades.	Unidad de Cultura, Red de Infancia	1 y 2	2019-2022
	Cafés literarios para fomentar la lectura donde se discuta, analice y reflexione obras literarias; compartiendo diferentes apreciaciones y generando diversos puntos de vista.	1 anual	Municipal, FONDART, FNDR, INJUV, Universidades	Unidad de Cultura Bibliotecas comunales.	1	2019-2022
Planificación interinstitucional para el desarrollo artístico	Trabajar calendario semestral con colegios y comunidades como semana de la educación artística y celebración del día de las artes.	2 anuales	Municipal, FONDART, FNDR, Universidades, MINEDUC	Unidad de Cultura, Red de Infancia, Unidad de Interculturalidad, Departamento de Educación.	1 y 2	2019-2022

<b>Línea 4</b>	<p><b>Identidad Cultural y Lengua Mapuche</b></p> <p>Se entiende como un conjunto de características culturales, conocimientos, tradiciones, lengua, historia y espacios patrimoniales del pueblo Mapuche-Lafkenche tanto de mujeres y hombres en su adscripción como grupo social originario del territorio. La revitalización lingüística</p>
----------------	---

	(mapuzugun) es de fundamental relevancia.					
<b>Objetivo o meta a 4 años</b>	Fortalecer la Identificación del Mapuche Lafkenche en el territorio del Lago Budi y su significado cultural, social y político.					
<b>Programa</b>	<b>Actividades principales.</b>	<b>Meta y/o Productos</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Ejecución</b>	
					<b>Semestre</b>	<b>Años</b>
Recuperación proyección y habilitación de espacios de significancia cultural	Resguardos de sitios patrimoniales solicitadas por la comunidad.	4 sitios	Municipalidad-CONADI	Unidad de interculturalidad	1	2019-2022
Revitalización y fortalecimiento del idioma mapuzugun.	Mesa de Trabajo para la oficialización del mapuzugun en la comuna.	Dictamen de contraloría.	Municipalidad	Unidad de interculturalidad	1	2019-2022
	Curso básico medio y avanzado de mapuzugun	2 cursos anual	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022
	Conmemorar el día internacional de la lengua Materna.	1 anual	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022
	Revitalizar el Mapuzugun en niños, adultos mayores, funcionarios públicos y mujeres para lo cual se generará material pedagógico y de aprendizaje con fines de difusión.	2 cursos anuales	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022
	Crear un internado lingüístico de Mapuzugun.	1 anual	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad	2	2019-2022
Programa de identificación y Reconocimiento de las autoridades tradicionales	Catastro de las autoridades tradicional locales.	1 catastro	Municipalidad-CONADI	Unidad de interculturalidad.	1	2019-2022
	Encuentro de autoridades tradicionales para la reconstrucción de historias orales y su transmisión intergeneracionales.	1 anual	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022
Programa de promoción, creación, rescate del arte Mapuche Lafkenche	Ferias Territoriales de Arte y Oficio Lafkenche.	6 ferias anual	Fondo Municipal, FNDR	Unidad de Turismo.	2	2019-2022

(Ferias territoriales)			Unidad Cultura		
Día cultural Expo Campesina.	1 anual	Fondo Municipal, FNDR	Unidad de Cultura UDEL.	2	2019-2022
Decreto alcaldicio de reconocimiento y visibilización de símbolos Mapuche en las instituciones públicas de la comuna.	1 anual	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022
Promover la construcción de Ruka en los establecimientos educacionales o comunidades (Lof)	4 anual	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad		2019- 2022
Talleres de artes y oficios tradicionales	4 talleres anuales	Municipalidad-CONADI-FONDART	Unidad de Cultura	1 y 2	2019-2022

#### 4.11) Plan de Inversión Estratégica del PMC 2019-2022

Según los datos entregados por el Municipio de Saavedra a través del portal transparencia activa el presupuesto del año 2018 para los Programas Culturales y Casa de la Cultura asciende a un monto de \$41.101.000. Estos recursos se distribuyen por ítem como, prestaciones de servicios profesionales, vestuarios y accesorios, materiales de oficina, mantenimiento, servicios de impresión, servicio de producción, arriendo de vehículos, premios y otros.

El PMC 2019-2022 depende de los recursos asignado por las autoridades comunales, la gestión política institucional y la capacidad profesional de los encargados municipales, para estos últimos, los lineamientos del plan apuntan a mejorar las herramientas de gestión destinados al mundo público y privado haciendo uso de los mecanismos jurídicos como por ejemplo la Ley 18.985 sobre Donaciones Culturales con el fin de conseguir los financiamientos que den vida a los programas contenidos en estas páginas.

Los presupuestos del siguiente plan de inversión 2019-2022 son parte de los resultados del dialogo en mesa técnica interinstitucional y reflejan los acuerdos sostenidos.

## Plan de Inversión Estratégica

Línea 1	Gestión Cultural institucional e Infraestructura							
Objetivo o meta a 4 años.	Fortalecimiento de la gestión institucional e infraestructura en el ámbito gestión cultural a través de la planificación y programación intersectorial con enfoque de género, interculturalidad y participación ciudadana.							
Programa	Acciones	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsable	Ejecución		presupuesto anual	presupuesto a 4 años
					Semestres			
					Años			
Planificación para la gestión intersectorial.	Creación de mesa técnica intersectorial para el desarrollo y gestión cultural.	Mesa técnica intersectorial operativa funcionando y con financiamiento.	Municipio	Unidad de Cultura	1	2018-2022	\$100.000	\$10.100.000
	Definir y coordinar una línea de proyectos para la gestión cultural.	Al menos 2 proyectos anuales postulados.	Municipio	Unidad de Cultura	1	2019-2022	\$10.000.000	
	Planificación y programación cultural intersectorial municipal con perspectiva de género, intergeneracional e intercultural.	Plan anual de acciones colaborativas que tenga al menos 4 reuniones	Municipio	Unidad de Cultura	1	2019-2022	0	
Creación y habilitación de infraestructura intercultural	Etapa 1 Diseño de centro cultural comunal y Museo.	Centro Cultural con diseño	MCAP (FNDR)	SECPLAC-Unidad de Cultura	1	2019	\$30.000.000	\$342.800.000
	Etapa 2 Financiamiento y construcción Centro Cultural Comunal y Museo.	Financiamiento y construcción Centro Cultural Comunal	MCAP (FNDR)	SECPLAC- Unidad de Cultura	1	2020-2022	\$300.000.000	

	Habilitar Ruka primera ruca parque Costanera como Casa de la Lengua y cultura Mapuche.	Casa de la Lengua Mapuche construida	CONADI Municipio	Unidad de Interculturalidad y Unidad de Cultura	1	2019-2022	\$800.000	
	Construcción de Ruka en 4 puntos de la comuna	Ruka construidas en al menos 4 puntos al interior de la comuna	Municipio	Servicio Local Costa Araucanía- Unidad de Cultura-UDEL.	1 y 2	2019-2022	\$12.000.000	
	Facilitar Segunda Ruka Parque Costanera, para la generación de encuentros con autoridades tradicionales del Pueblo Mapuche.	Segunda Ruka Parque Costanera disponible.	Municipio	Unidad de Interculturalidad y Unidad de Cultura	1 y 2	2019-2022	0	
	Aprobación del Consejo Municipal y Contraloría General de la Republica para el financiamiento del Departamento Intercultural.	Departamento Intercultural habilitado y con financiamiento	Municipio	Municipio – Unidad de Cultura-Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022	0	
Área de formación cultural para funcionarios.	Capacitación en temas de derecho nacional e internacional para funcionarios municipales	4 capacitaciones anuales	Municipio-CONADI-DOS	Unidad de Cultura-Unidad de Interculturalidad	1 y 2	2019-2022	\$100.000	\$300.000
	Talleres de historia y cosmovisión y lengua Mapuche a funcionarios Municipales	4 capacitaciones anuales	Municipio-CONADI	Unidad de Cultura-Unidad de Interculturalidad	1 y 2	2019-2022	\$100.000	

Protocolo para que funcionarios municipales sepan abordar realidad intercultural comunal.	Protocolo y principios básicos contruidos participativamente con la ciudadanía cultural Mapuche para abordar relaciones interculturales desde la institucionalidad.	Municipio	Unidad de Cultura-Unidad de Interculturalidad	1	2021-2022	0	
Capacitaciones a la ciudadanía en temáticas relativas a la cultura, cosmovisión, lengua, historia de la comuna y el territorio.	4 anuales.	Municipio	Unidad de Cultura	1	2019-2022	\$100.000	
Facilitar y propiciar los espacios públicos para la generación de iniciativas culturales de autogestión de la ciudadanía.	Registro de solicitudes de espacios y ocupación de ellos en actividades.	Municipio	Unidad de Cultura	1	2019-2022	\$100.000	\$425.000
Capacitación en gestión cultural para dirigentes y organizaciones comunitarias	1 capacitación anual	Municipio	Unidad de Cultura	1	2019-2022	\$25.000	
Integrar gestores culturales a la mesa técnica intersectorial de programación cultural.	1 reunión anual	Municipio	Unidad de Cultura	1	2019-2022	0	
Escuela de formación de líderes culturales y educación cívica con enfoque de género.	1 escuela cada 2 años	Municipio	Unidad de Cultura y Unidad de Interculturalidad	1	2021-2022	\$300.000	
\$353.625.000							

Línea 2		Memoria Historia y Patrimonio Natural						
Objetivo o meta a 4 años.		Rescatar, reconocer y fortalecer la memoria, historia local y patrimonial de la comuna de Saavedra						
Programa	Acciones	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsable	Ejecución		Presupuesto Anual	Presupuesto a 4 Años
					Semestre			
					Años			
Programas de creación para la investigación	Rescatar la memoria histórica de la Comuna (Puerto Domínguez, Puerto Saavedra y cuenca del Lago Budi en relación al Cerro La Mesa y Desembarco de Vapores y Navíos en las costas de Puaucho)	3 Investigaciones	Universidades-Historiadores	Delegación, Departamento de Educación, Unidad de Cultura, Unidad de interculturalidad	1	2020-2022	\$30.000.000	\$60.500.000
	Investigación territorial de los espacios de significancia cultural en la comuna como menoko, mallin, witrunko.	1 Investigación	Universidades-Historiadores	Unidad de interculturalidad	1	2022	\$10.000.000	
	Conversatorio Maremoto 1960 para la creación de relato histórico.	Commemoración anual	Anual	Unidad de Cultura	1	2019-2022	\$500.000	

	Investigación toponímica Puerto Saavedra y Puerto Domínguez y Cuenca del Lago Budi para proceso de cambio de nombre comuna	1 investigación	Municipio, Universidades	Unidad de Cultura, CONADI, Unidad de Interculturalidad	1°	2018-2022	\$10.000.000	
	Investigación proceso de identificación de pérdida territorial del Budi producto del maremoto 1960.	1 investigación	MCAP Red Cultura-Fondart	Unidad de Cultura- Unidad de Turismo	1	2019-2022	\$10.000.000	
Programa de formación cultural	Charlas Seminarios Foros para crear conciencia en la protección y cuidado del patrimonio natural.	1 anual	Municipal	PDTI-Unidad de cultura- Unidad de medioambiente	1	2019-2022	\$1.000.000	\$1.680.000
	Conversatorios sobre historia local con historiadores, kimches y adultos mayores que hallan vivenciado sucesos e hitos en la comuna, actividad dirigida especialmente a jóvenes y comunidad	1 anual	Municipal	Unidad de Intercultural	1	2019-2022	\$400.000	
	Catastro y talleres de oficios tradicionales existentes en la comuna como patrimonio (Zapateros, componedores de hueso etc.)	1 anual	Municipal	Unidad de Cultura	1	2019-2022	0	
	Capacitación en la identificación, reconocimiento y adecuado uso de las plantas medicinales.	1 anual	Municipal	Unidad de interculturalidad y Modulo de Salud Mapuche Winkul-Lawen.	1	2019-2022	\$120.000	

	Conversatorio y análisis sobre personalidades como Eleuterio Domínguez y Cornelio Saavedra en la historia de la comuna	1 anual	Municipal	Unidad Intercultural de 1	1	2019-2022	\$80.000	
	Conversatorio para la recuperación de la gastronomía tradicional local. Talleres de formación a agentes locales para la recuperación de la alimentación tradicional Mapuche.	1 anual	Municipal	PDTI-turismo Mapuche	1	2019-2022	\$80.000	
Programa generación de nuevas expresiones artística para la recuperación, promoción y difusión de la historia local y patrimonial	Mostrar intervenciones urbanas y rurales en base a la historia local, cuidado y protección del patrimonio natural.	1 anual	FNDR 2%	Unidad Cultura de 1	1	2019-2022	\$20.000.000	\$100.780.000
	conmemoración del día de San Pedro con la participación de la agrupación de pescadores y JJVV para la generación de la identidad local	1 anual	FNDR 2%	Unidad Cultura de 1	1	2019-2022	\$5.000.000	
	Ciclos de documentales sobre historia y patrimonio.	1 anual	Municipal	Unidad de Intercultural y comunicaciones	1	2019-2022	\$100.000	
	Creación de micro documental histórico comunal para la circulación y exhibición en colegios y canal comunal de TV 8.	1 cada 4 años	FONDART Nacionales y Regionales	Unidad de interculturalidad-Departamento de Educación	1	2019-2022	\$15.000.000	
	Recuperación y fortalecimiento de la práctica del Rukan	1 cada 2 años	Municipal	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022	\$5.000.000	
	Fortalecer prácticas culturales como pentukun, amolpoyen, mingako.	1 trawun por año	Municipal	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022	\$200.000	

Creación de un circuito histórico patrimonial con enfoque turístico Lafkenche que incorpore estas 5 rutas. 1. Ruta Lafkenche del Budi 2.Ruta patrimonial Pascual Coña 3.Vapores Rio Imperial 4.Ruta avistamiento ave y fauna 5. Ruta huellas de Neruda	5 rutas	Municipal	Turismo Mapuche-Unidad de Medioambiente	1 Y 2	2019-2022	\$50.000.000
Trawunés itinerantes por territorio pinturas, danza, títeres, huerto y música) en colegios o sedes comunitarias	1 gira anual	Municipal	Unidad de Interculturalidad	1 Y 2	2019-2022	\$5.000.000
Generar encuentros ciudadanos de foro y debate donde se analicen los puntos de vista en torno a la posibilidad de cambio de nombre de la comuna.	1 encuentro mensual	Municipal	Unidad de Interculturalidad, unidad de cultura	1 Y 2	2019-2022	\$480.000
Compilar documentos en un Archivo Histórico Comunal de todos los Títulos de Merced.	1 encuentros mensuales	Municipal	Alcaldía-Unidad de intercultural-Unidad Jurídica	1 Y 2	2019-2022	0

162.960.000

Línea 3	Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales							
Objetivo o meta a 4 años	Generación de espacios para identificación desarrollo y proyección de talentos artísticos.							
Programa	Acciones	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsable	Ejecución		Presupuesto Anual	Presupuesto A 4 Años
					Semestre	Año		
Programa de Formación cultural. artística	Talleres itinerante de teatro adultos mayores, jóvenes y niños (as)	2 talleres de teatro.	Municipal, Fondart, FNDR, INJUV.	Unidad de Cultura, Red de Infancia.	2	2019-2022	\$800.000	\$7.080.000
	Creación de espacios para las expresiones artísticas de niños y niñas en el desarrollo de sus talentos	4 espacios de encuentros.	Municipal, Fondart, FNDR, INJUV.	Unidad de Cultura.	2	2019-2022	\$80.000	
	Talleres de pinturas.	4 talleres anuales.	Municipal, Fondart, FNDR, INJUV.	Unidad de Cultura.	2	2019-2022	\$200.000	
	Escuela de gestores culturales	4 escuelas.	Municipio.	Unidad de Cultura.	1	2019-2022	\$6.000.000	
Programa de Promoción y difusión actividades artísticas	Celebración del día de los enamorados.	1 anual	Municipal, FNDR,	Dideco, Unidad de Cultura	1	2019-2022	\$20.000.000	\$23.600.000
	Creación de un programa de expresiones artísticas Mapuche Lafkenche para promover el purrun, epew, ulkantun entre otros.	6 anual	Municipal, Fondart, FNDR, INJUV, Universidad	Unidad de Cultura, Unidad de Interculturalidad, Red de Infancia	2	2019-2022	0	

			ades.					
	Itinerancias de teatro títeres encuentro musicales poesía.	1 anual	Municipal , Fondart, FNDR, INJUV, Universidades.	Unidad Cultura de	1	2019-2022	\$400.000	
	Promover actividades artísticas circenses.	1 anual	Municipal , Fondart, FNDR, INJUV.	Unidad Cultura de	1	2019-2022	\$400.000	
	Promover actividades de muralismo, lectura y batucadas.	2 anuales	Municipal , Fondart, FNDR, INJUV.	Unidad Cultura de	1	2019-2022	\$40.000	
	Fortalecer actividades artísticas y deportivas dirigidas a adultos mayores en postas rurales, sedes comunitarias, centro cultural.	1 anual	Municipal , Fondart, FNDR, INJUV, Universidades, IND, DSM.	Unidad de Cultura, Unidad Deportes, Red de Infancia	1	2019-2022	\$200.000	
	Encuentros artísticos de culturas migrantes.	1 anual	Municipal , Fondart, FNDR, INJUV, Universidades	Unidad de Cultura, Intercultural	1	2019-2022	\$160.000	
	Encuentro comunal artistas locales y populares en playa de Puaucho.	1 encuentro anual	Municipalidad, FNDR,	Unidad de Cultura, Unidad de Turismo,UDEL	1	2019-2022	\$800.000	

	Recuperar la práctica del trafkintu y juego del palin en el territorio.	1 encuentro anual	Municipal , Fondart, FNDR, INJUV, Universidades, CONADI	Unidad de Cultura, Unidad de Interculturalidad, UDEL	2	2019-2022	\$1.600.000	
Programa de creación artística	Convenio con el Departamento de Educación la conformación de talleres para la identificación de nuevos talentos artísticos.	1 taller anual	Municipal , Gobierno Regional, Universidades,	Unidad de Cultura, Red de Infancia, Departamento de Educación	1	2019-2022	\$800.000	\$25.280.000
	Festival de la Voz Puerto Domínguez y Puerto Saavedra.	2 anual	Municipal Fondart Fndr	Delegación Municipal, Unidad de Cultura. JJVV	1,2	2019-2022	\$14.000.000	
	Banda Comunal de Adulto Mayor.	1 banda	Municipal Fondart Fndr	Unidad Adulto Mayor y Unidad de Cultura	1,2	2019-2021	\$5.000.000	
	Banda de niños y niñas comuna de Saavedra.	1 banda	Municipal Fondart FNDR	Red de infancia, Unidad de Cultura	1,2	2019-2021	\$5.000.000	
	Trawunes itinerantes (pinturas, huertos, danza títeres, música) de desarrollo artístico cultural en niños y jóvenes en el territorio en vacaciones de invierno y verano.	1 anual	Municipal , FONDART, FNDR, INJUV Universidades	Unidad de Cultura, Red de Infancia	1,2	2019-2022	\$400.000	

	Café literarios	1 anual	Municipal , FONDART, FNDR, INJUV Universidades	Unidad de Cultura	2	2019-2022	\$80.000	
Planificación interinstitucional para el desarrollo artístico	Trabajar calendario semestral con colegios y comunidades como semana de la educación artística y celebración del día de las artes.	2 anuales	Municipal , Fondart, FNDR, Universidades, MINEDUC	Unidad de Cultura, Red de Infancia, Unidad de Interculturalidad, Departamento de Educación	1, 2	2019-2022	\$160.000	\$160.000
\$56.120.000								

Línea 4		Identidad Cultural y Lengua Mapuche						
Objetivo o meta a 4 años	Fortalecer la Identificación del Mapuche Lafkenche en el territorio del Lago Budi y su significado cultural, social y político.							
Programa	Actividades principales.	Meta y/o Productos	Fuentes de Financiamiento	Responsable	Ejecución		presupuesto anual	presupuesto a 4 años
					Semestre			
					Años			
	Resguardos de sitios patrimoniales.	2 sitios	Municipalidad-CONADI	Unidad de Cultura	1,2	2019-2022	\$10000000	\$10.000.000
Revitalización y fortalecimiento del idioma mapuzugun.	Mesa de trabajo de oficialización del Mapuzugun en la comuna.	Dictamen de contraloría	Municipalidad-CONADI	Unidad Intercultural	1,2	2019-2022	\$100000	\$660.000
	Curso básico y medio del mapudungun	2 anual	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022	\$80.000	
	Conmemorar el día internacional de la lengua materna.	1 anual	Municipalidad	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022		
	Revitalizar el mapuzugun en niños, adultos mayores, funcionarios públicos y mujeres para lo cual se generará material pedagógico y de aprendizaje con fines de difusión.	1 Anual	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022	\$80.000	

	Crear un internado lingüístico de mapuzugun.	1 anual	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad	2	2019-2022	\$400.000	
Programa de identificación y Reconocimiento de las autoridades tradicionales	Catastro de las autoridades tradicionales locales.	1 catastro	Municipalidad-CONADI	Unidad de Cultura	1	2019-2022	0	\$280.000
	Encuentro de autoridades tradicionales para * construcción de historias orales y su transmisión generacional	1 anual	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022	\$280.000	
Programa de creación, rescate y promoción del arte Mapuche Lafkenche	Ferias tradicionales de artes y oficios Lafkenches	7 anuales	Municipalidad-CONADI-Consejo de cultura-FOSIS-SERCOTEC	Unidad De Turismo Mapuche-Intercultural	1	2019-2022	\$5.600.000	\$22.720.000
	Día Cultural de Expo Campesina "El Catuto Más Largo"	1 anual	Municipalidad-CONADI-Consejo de Cultura-FOSIS-SERCOTEC	UDEL, Unidad de Cultura, Interculturalidad, Unidad de Turismo, Mapuche.	1	2019-2022	\$5.000.000	
	Decreto alcaldicio de reconocimiento y visibilización de símbolos Mapuche en las instituciones públicas de la comuna.	1 anual	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad	1	2019-2022	0	
	Promover la construcción de Ruka en los establecimientos	1 anual	Municipalidad-CONADI	Unidad de Interculturalidad	1 y 2	2019-2022	\$12.000.000	

educacionales comunidades (Lof)	o						
Talleres de artes y oficio de las artesanías Mapuche elaboradas por mujeres.	1 Talleres anuales	Municipalidad- CONADI- Fondart	Unidad de Cultura	2	2019- 2022	\$120.000	
\$33.660.000							

#### 4.12) Plan de Seguimiento y Evaluación del PMC 2019-2022

LÍNEAS	PROGRAMAS	INDICADORES		
<b>Línea 1</b> <b>Gestión institucional</b> <b>Infraestructura</b>	Planificación para la gestión intersectorial	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.	
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..	
	Creación y habilitación de infraestructura intercultural	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.	
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados.	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..	
	Área de formación cultural para funcionarios	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.	
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados.	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..	
	Programa de participación ciudadana	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.	
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..	
	<b>Línea 2</b> <b>Memoria Historia y Patrimonio Natural</b>	Programas de creación para la investigación	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.
			EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..
Programa de formación cultural		EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.	
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..	
Programa generación de nuevas expresiones artística para la recuperación, promoción y difusión de la historia local y patrimonial		EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.	
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..	

	Creación y habilitación de espacios interculturales e infraestructural	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..
<b>Línea 3 Acceso a y desarrollo de expresiones artísticas culturales</b>	Programa de Formación artística cultural.	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo.	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados.	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..
	Programa de Promoción Circulación y difusión actividades artísticas	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..
	Programa de creación artística	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..
	Planificación interinstitucional para el desarrollo artístico	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..
<b>Línea 4 Identidad Cultural y Lengua Mapuche</b>	Recuperación, proyección y habilitación de espacios de significancia cultural	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..
	Revitalización y fortalecimiento del idioma mapuzugun..	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo.	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..
	Programa de identificación y Reconocimiento de las autoridades tradicionales	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.

		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..
	Programa de creación, rescate y promoción del arte Mapuche Lafkenche	EFICIENCIA Relación entre los objetivos alcanzado y los recursos involucrados / tiempo	N° de actividades ejecutadas / tiempo y recurso involucrado.
		EFICACIA relación entre las actividades planificadas y sus resultados	N° de actividades planificadas pmc / N ° actividades efectivamente realizadas..

## 5. Reflexiones Finales.

Esta actualización del Plan Municipal Cultural 2019-2022 de Saavedra se desarrolló bajo los principios básicos de ser un proceso informado, participativo, estratégico y concertado entre la ciudadanía intercultural, los funcionarios Municipales y los profesionales de la consultoría que estuvieron bajo la supervisión de los encargados del programa Red-Cultura Araucanía del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

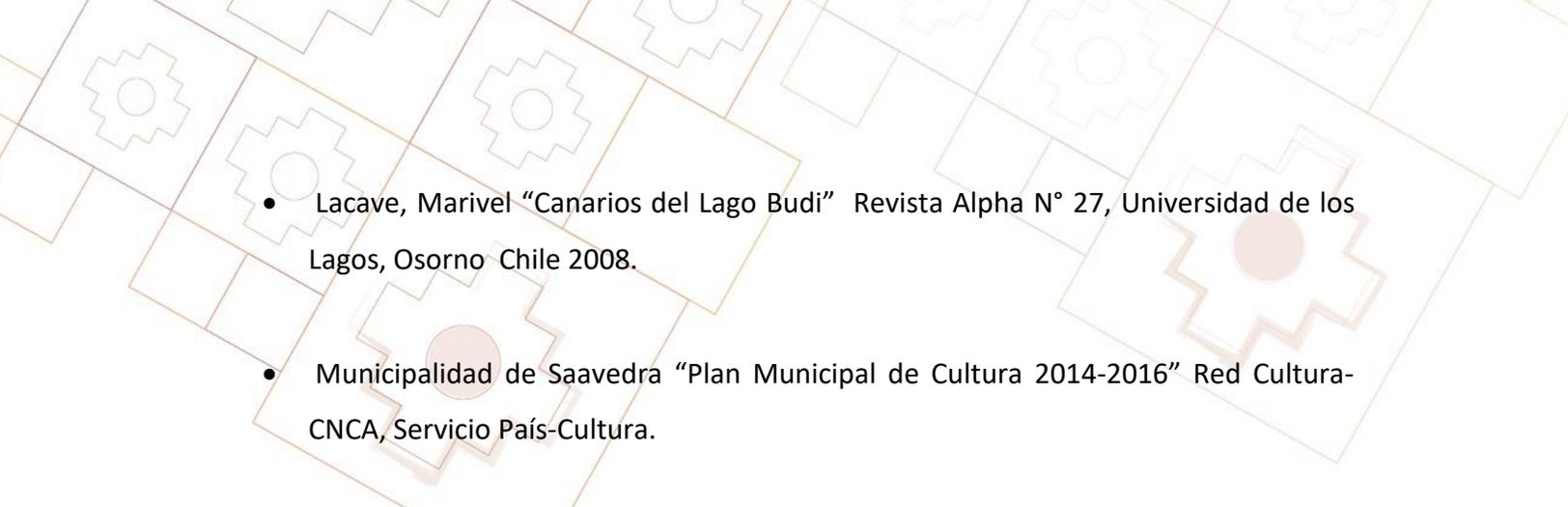
Los espacios de diálogo propiciado por los trawunes territoriales de Puerto Domínguez, Puerto Saavedra e Isla Huapi fundamentaron, a través de la riqueza testimonial y los análisis críticos de la ciudadanía, un diagnóstico que manifiesta un escenario de convergencia social e identitaria pues conviven en el territorio mayoritariamente el pueblo Mapuche Lafkenche, chilenos (as), colonos (as) y migrantes que configuran una realidad sociocultural que requiere del enfoque de derechos, interculturalidad y de género para su análisis y posterior proceso de planificación de lineamientos, programas y actividades contenidos en el presente PMC.

Los desafíos de la ciudadanía intercultural es acompañar la implementación de este Plan Municipal Cultural 2019-2022, y a través del seguimiento ciudadano participar de su ejecución junto al Municipio de Saavedra. La creación de un Concejo Comunal Cultural fue una de las demandas surgidas de los trawunes, este Consejo estará integrados por representantes de las organizaciones sociales, culturales, gestores, artistas y autoridades tradicionales del pueblo Mapuche-Lafkenche y tiene por objeto una autoconvocatoria consultiva.

Los desafíos de la Municipalidad de Saavedra son gestionar política e institucionalmente los recursos necesarios que permitan la implementación del PMC 2019-2022. Los acuerdos de los profesionales en la mesa interinstitucional fueron realizar los esfuerzos por trabajar intersectorialmente y coordinados en función de la demanda ciudadana representadas en este plan cultural.

## 6. Bibliografía

- Canihuan, Natalia “Relatos del Sacrificio en el Budi” FONDART línea Investigación, Ediciones LOM, Santiago de Chile 2013.
- Casen 2015 “Presentación Resultados Encuesta Casen 2015” Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, Santiago de Chile 2016.
- CEDAW “Convención Sobre la Eliminación Sobre Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer” Asamblea General de Naciones Unidas, 18 de diciembre 1979.
- CNCA “Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura” Gobierno de Chile, Valparaíso 2011.
- CNCA “Política Cultural Regional: La Araucanía 2017-2022” Gobierno de Chile, Valparaíso 2018.
- CONADI, “Ley Indígena 19.253” Gobierno de Chile, Santiago 2003.
- Coña, Pascual “Lonco Pascual Coña ñi Tuculpazugun: Testimonio de un Cacique Mapuche, 10ª Edición, Santiago, Pehuen 2017.
- NE “2ª entrega de resultados del Censo de Población 2017” Gobierno de Chile, Santiago 2018.
- Jaccard, Danko “Las comunidades Lafkenche y la Administración de su Territorio” Universidad Católica de Temuco, Escuela de Derecho, Temuco Chile 2001

- 
- Lacave, Marivel “Canarios del Lago Budi” Revista Alpha N° 27, Universidad de los Lagos, Osorno Chile 2008.
  - Municipalidad de Saavedra “Plan Municipal de Cultura 2014-2016” Red Cultura-CNCA, Servicio País-Cultura.
  - OIT, “Convenio Internacional Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes 169” Santiago de Chile 2009.
  - Organización de Naciones Unidas “Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas 2007”. Resolución aprobada por la Asamblea General.
  - Pinto, Rodríguez, Jorge “La Formación del Estado y La Nación y el Pueblo Mapuche. De la Inclusión a la Exclusión” Centro de Investigación Diegos Barros Arana, DIBAM, Santiago de Chile 2002.
  - Ramírez, Era Marcelo “Paradigma de la Interculturalidad” Boletín RIMAY ICCI, N° 27, Quito, Ecuador 2001.
  - Fuente cartográfica: Municipalidad de Saavedra
- 

# ANEXOS













